

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 264

XII LEGISLATURA

13 de febrero de 2024

Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Pablo García Pérez

Sesión número 17, celebrada el martes, 13 de febrero de 2024

ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-24/PNLC-000004. Proposición no de ley relativa a la simplificación y agilización del sistema de reconocimiento y valoración de la situación de dependencia de Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

12-24/PNLC-000019. Proposición no de ley relativa a la compensación del incremento de los precios de los servicios de comedor en los centros de participación activa de personas mayores en Andalucía para 2024, presentada por el G.P. Socialista.

12-24/PNLC-000022. Proposición no de ley relativa al Ingreso Mínimo Vital, presentada por el G.P. Por Andalucía.

COMPARECENCIAS

12-24/APC-000107. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre el balance de la gestión de los fondos Next por parte de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, durante el año 2023, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-24/APC-000165. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre la situación de la juventud andaluza ante su emancipación según los últimos informes del Consejo de la Juventud de España, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

12-24/POC-000068. Pregunta oral relativa al Primer Plan Estratégico Integral de Voluntariado y Participación Ciudadana en Andalucía 2023-2026, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-000069. Pregunta oral relativa al balance de la teleasistencia en 2023, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-000070. Pregunta oral relativa al informe bienal de aplicación de la Ley integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales de Andalucía (2021-2022), formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-000071. Pregunta oral relativa a la crisis migratoria y concesiones al independentismo, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-000195. Pregunta oral relativa a las medidas para la delegación competencias de los servicios sociales comunitarios del municipio Torrox (Málaga), formulada por D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. Adela Castaño Diéguez y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

12-24/POC-000197. Pregunta oral relativa a la valoración de las reivindicaciones de los profesionales del servicio de teleasistencia en Andalucía, formulada por D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. Adela Castaño Diéguez y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

12-24/POC-000198. Pregunta oral relativa al mantenimiento y servicios a prestar en el centro de día del municipio de Fiñana (Almería), formulada por D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. Adela Castaño Diéguez y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

12-24/POC-000245. Pregunta oral relativa a las ayudas y subvenciones a los inmigrantes ilegales, formulada por Dña. Ana María Ruiz Vázquez y Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las trece horas del día trece de febrero de dos mil veinticuatro.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-24/PNLC-000004. Proposición no de ley relativa a la simplificación y agilización del sistema de reconocimiento y valoración de la situación de dependencia de Andalucía (pág. 7).

Intervienen:

Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

Dña. María Isabel Lozano Moral, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: aprobada por 12 votos a favor, ningún voto en contra y 6 abstenciones.

12-24/PNLC-000019. Proposición no de ley relativa a la compensación del incremento de los precios de los servicios de comedor en los centros de participación activa de personas mayores en Andalucía para 2024 (pág. 14).

Intervienen:

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación del punto 1: rechazado por 6 votos a favor, 10 votos en contra y 2 abstenciones.

Votación del punto 2: aprobado por 16 votos a favor, ningún voto en contra y 2 abstenciones

12-24/PNLC-000022. Proposición no de ley relativa al Ingreso Mínimo Vital (pág. 20).

Intervienen:

D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

Dña. Verónica Martos Montilla, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: rechazada por 6 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

COMPARECENCIAS

12-24/APC-000165. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre la situación de la juventud andaluza ante su emancipación según los últimos informes del Consejo de la Juventud de España (pág. 27).

Intervienen:

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista.

Dña. Dolores Caetano Toledo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/APC-000107. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre el balance de la gestión de los fondos Next por parte de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, durante el año 2023 (pág. 42).

Intervienen:

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

Dña. María Isabel Lozano Moral, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-24/POC-000198. Pregunta oral relativa al mantenimiento y servicios a prestar en el centro de día del municipio de Fiñana (Almería) (pág. 56).

Intervienen:

Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-24/POC-000068. Pregunta oral relativa al Primer Plan Estratégico Integral de Voluntariado y Participación Ciudadana en Andalucía 2023-2026 (pág. 60).

Intervienen:

D. Juan Manuel Marchal Rosales, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-24/POC-000069. Pregunta oral relativa al balance de la teleasistencia en 2023 (pág. 63).

Intervienen:

Dña. Dolores Martín Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-24/POC-000070. Pregunta oral relativa al informe bienal de aplicación de la Ley integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales de Andalucía (2021-2022) (pág. 66).

Intervienen:

Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-24/POC-000197. Pregunta oral relativa a la valoración de las reivindicaciones de los profesionales del servicio de teleasistencia en Andalucía (pág. 69).

Intervienen:

Dña. Adela Castaño Diéguez, del G.P. Socialista.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-24/POC-000071. Pregunta oral relativa a la crisis migratoria y concesiones al independentismo (pág. 73).

Intervienen:

D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-24/POC-000195. Pregunta oral relativa a las medidas para la delegación competencias de los servicios sociales comunitarios del municipio Torrox (Málaga) (pág. 76).

Intervienen:

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-24/POC-000245. Pregunta oral relativa a las ayudas y subvenciones a los inmigrantes ilegales (pág. 79).

Intervienen:

Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas, veintiocho minutos del día trece de febrero de dos mil veinticuatro.

12-24/PNLC-000004. Proposición no de ley relativa a la simplificación y agilización del sistema de reconocimiento y valoración de la situación de dependencia de Andalucía

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues buenos días a todos.

Gracias por estar aquí. Espero que no hayan tenido incidencias con las carreteras, está complicado el tráfico.

Pues vamos a dar inicio a la sesión con las proposiciones no de ley.

Y damos paso a la primera proposición no de ley, relativa a la simplificación y agilización del sistema de reconocimiento y valoración de la situación de dependencia de Andalucía. Para ello, tiene la palabra el grupo proponente, el Grupo Parlamentario Vox, y tiene la palabra su diputada, Mercedes.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Buenas tardes, señorías, gracias a todos.

Hemos podido llegar sin incidencias, espero, todos hoy al Parlamento, a pesar de las retenciones y demás, por las protestas legítimas de los agricultores en nuestra comunidad.

Verán, señorías, esta proposición no de ley hoy, precisamente, pierde un poco el sentido, dado que hoy mismo se ha publicado en Ágora el decreto de simplificación administrativa que contempla la medida y la propuesta principal que se planteaba en esta proposición no de ley, que presentó nuestro grupo parlamentario.

¿Por qué traíamos esta proposición no de ley? Puesto que, desde 2021, el Consejo de Gobierno venía prometiendo esa simplificación administrativa que, en este caso, en materia de dependencia, claramente era la unificación de las dos partes o de la valoración de la dependencia y del reconocimiento del programa individual en una única fase, para aliviar ese problema que existe ya endémico en nuestra región de las listas de espera en materia de dependencia.

Como decía, señorías, nuestro grupo parlamentario tomó la iniciativa presentando esta proposición, dada cuenta que, tras una interpelación y otra a la consejera del ramo, veíamos que no llegaba ese decreto de simplificación administrativa. Cinco años al frente del Gobierno y, como digo, hoy mismo no nos ha dado tiempo ni de imprimir el decreto de simplificación, porque se ha colgado hoy mismo en Ágora. Entonces, estamos hablando de algo que no es una realidad aún en Andalucía, y lamentablemente, durante todos estos años, nosotros consideramos que este procedimiento se podía haber simplificado y no haber tardado tanto tiempo, no esperar a un macrodecreto de simplificación administrativa para esta materia, puesto que es una cuestión fundamental, como decía, en nuestra región y que, lamentablemente, la han sufrido miles y miles de familias. Un gran número de casos, incluso nuestros mayores y nuestros dependientes, han partido sin haber recibido las prestaciones y las ayudas que les correspondían conforme a ley.

Y, por otro lado, señorías, también consideramos que esto no es una cuestión de financiación únicamente, de ahí el objeto de la proposición, puesto que habría que decirlo bien claro, señorías. Nosotros consideramos que el sistema de dependencia no ha venido a solucionar el gran problema que tenemos en nuestra sociedad. Simplemente, al final, podemos considerarlo una leve ayuda, porque, dependiendo también del grado que tenga, a uno le corresponden unas prestaciones u otras, dependiendo del código postal en el que viva cada persona, tiene derecho a unos servicios u otros, incluso a unas prestaciones y otras, algo totalmente ilógico y que crea esa España multinivel, incluso esa Andalucía multinivel, porque muchos de los habitantes de nuestra región no tienen las mismas prestaciones ni los mismos servicios, dependiendo de dónde vivan.

Señorías, consideramos que no es de justicia social que la media de horas para una persona en grado 3 de dependencia, pues sean 20,2 horas mensuales, como lo vienen denunciando también los distintos colectivos. No son tampoco las irrisorias ayudas a estos dependientes y a sus familias que necesitan, al final, del apoyo económico de esas familias, incluso de que alguno de los miembros deje de trabajar para prestar esos servicios a la dependencia, que no llegan. Nosotros consideramos, y como decía el pasado jueves, que hay dinero para todo, pero al final hay cosas que esperan, siempre son las que esperan, como son las que atienden a los más vulnerables y al bien común. Y, señorías, estamos ya en 2024 y que la media de espera en Andalucía sean 557 días para que llegue esa prestación a esa familia no es de justicia, porque estamos hablando de nuestros mayores, también de niños que no pueden esperar.

Tenemos un grave problema, el último informe de la Cámara de Cuentas, así también lo ha acreditado, respecto a la valoración de la discapacidad, y como decía, no es solamente una cuestión de financiación, que también, Andalucía está infrafinanciada en materia de dependencia, al igual que otras comunidades, y lo que pedíamos desde aquí era una llamada a la acción, y nos alegramos desde el Grupo Parlamentario Vox de que ya al menos haya salido publicado, y esperemos que con ello se puedan aliviar precisamente esas listas de espera.

También consideramos que las familias, cuando existen menores, como son los menores enfermos con distrofia muscular de Duchenne, no pueden ser y no pueden esperar estas familias a ser valoradas. O incluso, como pasaba en mi provincia de Almería, una familia con dos hijos concretos, tuviese que acudir al amparo judicial para el reconocimiento de esa discapacidad. Señorías, por eso decimos que esto no es cuestión de partidos políticos y que llamamos a la unidad para que todos apoyemos esta proposición no de ley que, como digo, hoy un poco pierde el sentido, pero nos alegramos de que haya sido así para que el Gobierno haya sacado este decreto.

Gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Damos paso a los grupos parlamentarios. En primer lugar, tendrá la palabra el Partido Socialista, su diputada Olga Manzano.

La señora MANZANO PÉREZ

—Bueno, pues muchas gracias, presidente.

Bueno, en primer lugar, un matiz: aunque es verdad que en la exposición la portavoz de esta PNL lo ha dado bien, pero en la exposición de motivos hablaba de 500 días, y en realidad son 557 días de media los que hay que esperar en Andalucía hoy para recibir una prestación por dependencia, desde su solicitud, son datos de diciembre del pasado 2023. Tiempo medio de espera, señorita, absolutamente insoportable para las personas, especialmente con niveles de dependencia más altos, así como para sus familias, y no en pocas ocasiones conlleva esto morir esperando una prestación. Por esto es tan grave que el incremento del presupuesto que el Gobierno de España haya transferido a la Junta de Andalucía pues sirva, sirva para aliviar las arcas, en vez de incrementar la atención a las personas dependientes. Y no solamente lo dice el Partido Socialista, sino que lo dice así, tal cual, la Asociación de Directoras y Gerentes de los Servicios Sociales.

Miren, tiene, bueno, tiene, voy a trasladar aquí que en el programa del Partido Popular del año 2018, pues leyéndolo, veía cómo se comprometía el Partido Popular a la eliminación de todas las listas de espera en la tramitación de la ley de la dependencia. Bueno, pues una muestra más de que este programa electoral fue un engaño a la ciudadanía, como tantos otros engaños en este momento, de los que somos conscientes.

Miren, la medida que se anuncia ahora, que es unificar la valoración y el PIA, pues, como también ha dicho la portavoz de esta proposición no de ley, pues ya la anunciaron en el 2021, después salió información pública en el mes de junio de 2022 y, así pues, como siempre, el anuncio del anuncio. Y eso que se autodenominan un gobierno eficaz, un gobierno rápido, un gobierno eficiente. Y hoy pues ya tenemos la publicación de ese decreto de simplificación. Ojalá esta fuera la solución a las listas de espera de la dependencia. Nosotros, desde el Grupo Parlamentario Socialista, tenemos que decir que lo deseamos, pero creemos que va a ser difícil si en paralelo no se adoptan otras medidas complementarias. Porque ¿qué es lo que está pasando en este momento en relación a este tema? Pues que se le están dando instrucciones a las valoradoras y a las piadoras, como se les llama, para que no emitan resoluciones. Ahora mismo está paralizada la elaboración de PIA y especialmente para quienes tienen resolución de grado 3 en dependencia. Y esta es la realidad. ¿Cómo no va a haber listas de espera en la dependencia si tenemos esta situación? Y nosotros creemos, desde el Grupo Parlamentario Socialista, que la verdadera solución para aliviar esas listas de espera pasa por un plan de choque en la agencia para reforzar el personal de valoración y de piadoras, como se les conocen, así como de personal administrativo. Y lo cierto es que no se han hecho contratos nuevos en la agencia desde el año 2019.

Pasa también la solución a las listas de espera en dependencia por cubrir las vacantes que de vez en cuando se producen, y lo que es necesario es que el Partido Popular las cubra, porque eso es lo que está provocando, de ahí vienen todas las críticas que recibimos desde las provincias, desde los municipios, que es que no se cubren las vacantes que se producen en la agencia.

Y, al mismo tiempo, la solución a las listas de espera en la dependencia pasa, señoritas, por incrementar el presupuesto para la dependencia, para que, por ejemplo, haya más plazas concertadas, pues

en residencias, en centros de día y para la ayuda a domicilio. Y por aquí vendría la solución, lo que pasa es que no es por aquí por donde Moreno Bonilla y el Partido Popular..., quieren quitarle, quieren reducir el presupuesto, lo que llamaban ellos, bueno, grasa, decían. Ellos por aquí no quieren aliviar la Administración, sino que ellos prefieren subirse el sueldo en un 15%.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya finalizando.

La señora MANZANO PÉREZ

—No solamente a él, sino a los casi 300 cargos a los que también se les ha subido.

Y nada más, señorías, yo creo que lo importante es que contribuyamos a garantizar los derechos de las personas dependientes, porque es una obligación, y ya digo que ojalá este decreto de simplificación lo consiga, pero nosotros dudamos de que solo el decreto lo consiga.

Gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra la diputada del Grupo Popular, Maribel Lozano.

La señora LOZANO MORAL

—Muchas gracias, presidente.

Muy buenos días, señorías.

Escuchar tan así en la primera intervención al Partido Socialista hablar de que el Gobierno andaluz engaña es, cuando menos, una broma pesada para empezar la comisión.

Bueno, yo creo que hay una realidad, y es que, en el conjunto total de lo que es el sistema de la dependencia en el ámbito de España, Andalucía es la comunidad autónoma que tiene un mayor peso específico. Por eso destina el mayor presupuesto de la historia para dependencia en este 2024, que el Partido Socialista votó que no, destinando más de dos mil millones de euros para dependencia. Eso supone, señorías, un 11,5% más respecto del 2013 y un 65,4% más respecto del 2018, último presupuesto del Gobierno socialista. Señora Manzano, ¿le parece suficiente la subida que se ha llevado a cabo durante estos últimos cinco años? No lo sé. Nosotros consideramos que todo el dinero que se destina a

políticas sociales siempre va a ser y siempre se va a necesitar más, pero creo que el incremento es bastante grande.

Hay otra realidad, y es que Andalucía sigue asumiendo el 65% de la aportación al sistema de dependencia, cuando el Gobierno de España debería asumir el 50%, tal como viene establecido en la ley.

Señora Manzano, dentro de toda la retahíla de medidas que usted ha puesto, en el respeto absoluto a su grupo, como que podrían venir a mejorar el sistema de la dependencia, ¿qué tal si ustedes también le dicen al Gobierno de España que aporte el 50%, igual que van a hacer con el País Vasco? Eso era necesario para sentarse en el Gobierno, para tener a Pedro Sánchez como presidente, y ahí no ha habido ningún tipo de ambigüedad. Yo creo que Andalucía debe tener lo mismo que cualquier otra comunidad autónoma y, por eso, creo que deberían pedirle al Gobierno de España que aporte el 50% que le corresponde.

Y hay otra realidad, y esto tampoco lo dice el Partido Popular, lo dice el dictamen del Observatorio Estatal de la Dependencia, que Andalucía es la tercera comunidad autónoma mejor valorada con 7,6 puntos. Eso no lo estamos diciendo nosotros. Que Andalucía el gasto público que destina para dependencia es superior al gasto medio estatal, en un 10%; que en Andalucía existe un sistema de información en tiempo real y modelo de seguimiento sistematizado, es decir, todas las personas tienen acceso para saber cómo está su expediente; que la ratio de prestaciones por persona beneficiaria es superior a la media de España; que la ratio de servicios de proximidad y de prestaciones económicas es superior a la media de España. No obstante, y se ha hablado mucho en esta comisión y en el pleno también, y lo ha dicho la consejera, nunca se ha negado por parte del Gobierno de España que era necesario agilizar los trámites para mejorar ese tiempo de espera.

Y en eso, en ese anuncio que ha dicho en este caso la señora Rodríguez como proponente de esta iniciativa, yo creo que no debemos de quedarnos tanto en la forma de si viene en un macrodecreto o en un minidecreto, simplemente que hay un decreto, que lo aprobó el pasado martes el Consejo de Gobierno, en el que ya se da respuesta a esa petición que se hacía y al cumplimiento de ese compromiso por parte del Partido Popular, que en todo momento así se hizo.

Como todos ustedes saben —ya lo han manifestado en sus intervenciones— en ese decreto del Plan Andalucía Simplifica para el ámbito social está contemplado ese nuevo modelo de gestión del reconocimiento de la dependencia y el derecho a las prestaciones que va a reducir los plazos de tramitación. Y en este caso voy a discrepar con ustedes en dos días, en este caso en 555 días, a un plazo máximo de 180 días, unificando en una única visita tanto la valoración como la PIA.

Por tanto, yo creo que hoy tenemos que estar todos contentos, existe ya el decreto y evidentemente es verdad que esta proposición no de ley estaba prevista para otra fecha de la comisión, que en ese momento no estaba aprobado el decreto. Hoy ya ese decreto está aprobado por el Consejo de Gobierno.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya finalizando.

La señora LOZANO MORAL

—Y tendrá que venir —ya termino— aquí al Parlamento y, por lo tanto, el voto del Partido Popular va a ser a favor, puesto que es algo que ya está, y por el respeto al trabajo de otros grupos parlamentarios y porque en su momento, cuando lo plantearon, no estaba todavía aprobado ese decreto.

Gracias, señoría.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Para finalizar, tiene la palabra la diputada del Grupo Parlamentario Vox, Mercedes Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues agradecer al resto de grupos parlamentarios sus intervenciones. No me cabía la menor duda de que, hablando —como decía al inicio de la intervención— de una problemática tan importante en nuestra sociedad, pues las intervenciones iban a ir en ese mismo sentido. Todos tenemos que remar y poner de nuestra parte en todo lo que sea posible para mejorar el Sistema de la Dependencia que, como digo, no ha venido a solucionar el gran problema que tenemos. Desde Vox, desde luego, creemos que esta es la gran batalla que hay que dar y que ningún partido político lo ha hecho de manera real, más allá de boquilla. De ahí la situación que tenemos a día de hoy, y que va a ir empeorando de la mano de que cada día tenemos más personas mayores y más personas dependientes. Y de verdad que las familias así nos lo demandan a todos nosotros cuando nos reunimos, tanto con familias como agentes sociales, la situación de desesperanza también en la Administración y en el Estado también, porque, al final, nuestro mandato constitucional dice que los poderes públicos deben de remover todos esos obstáculos, especialmente para las personas más vulnerables.

Por eso, señorías, consideramos que es de justicia social garantizar que las personas enfermas tengan acceso a los cuidados y a las prestaciones que les corresponden para vivir con dignidad. Y lo que sí no me gustaría pasar por alto es que, en cuanto a la intervención de la compañera...

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya finalizando.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—... del Partido Socialista es que como decía que hay dinero para todo y que, hombre, que le condonen 15.000 millones de deuda a una de las regiones más ricas de nuestro país y tengamos este problema no es para sacar pecho ni mucho menos, cuando Andalucía sí que agradecerá todas interven-

ciones. Y esperamos que... No, en cuanto a las enmiendas no las vamos a aceptar porque ya han perdido todo el sentido.

Gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

12-24/PNLC-000019. Proposición no de ley relativa a la compensación del incremento de los precios de los servicios de comedor en los centros de participación activa de personas mayores en Andalucía para 2024

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la segunda proposición no de ley, relativa a compensación del incremento de los precios de los servicios de comedor en los centros de participación activa de personas mayores en Andalucía para 2024. La propone el Grupo Parlamentario Socialista y tiene la palabra su portavoz, José Luis Ruiz Espejo.

El señor RUIZ ESPEJO

—Ahora. Muy bien. Gracias, señor presidente.

Buenos días a todos y a todas. Buenas tardes ya.

Esta proposición no de ley viene a razón de la publicación, el pasado 10 de enero, en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, del incremento de los precios de comedor en los centros de participación activa de titularidad de la Junta de Andalucía, que ha acordado la Consejería de Inclusión Social. Esto supone un incremento de en torno al 3,3%, que unido al incremento que ya se había producido en el año 2023, va a suponer un incremento de prácticamente el 10% desde el año 2022. Y van a pasar a tener un coste de más de cinco euros, concretamente 5,33 euros, los servicios de almuerzo, de comedor, en los centros de participación activa para las personas mayores. Recordemos que desde el año 2012 estaban establecidos esos precios y no habían tenido ningún incremento hasta que el Gobierno actual del Partido Popular propuso esta subida en el año 2022. Y esto, evidentemente, nosotros planteamos que, especialmente en la situación en la que estamos en este momento, de incremento de la inflación, de propuestas de medidas para evitar que el impacto de esta subida de precios, tuviera una repercusión sobre las clases más vulnerables, y entendemos también que las personas mayores que van a este tipo de servicios en los centros de participación activa se pueden encontrar en estos colectivos, entendíamos que había que tener un gesto y evitar este incremento de precios, precisamente, en estos momentos. Pues bien, además de haberlo hecho en el año 2022, nos ha sorprendido que en este año también se haya aprobado este nuevo incremento para estos servicios de comedor para las personas mayores y no se hayan tenido en cuenta estas condiciones de la economía actual.

Esto supone o esta repercusión va a tener en estos servicios en 98 de los 168 centros de participación activa que hay en Andalucía, que son los que cuentan con este servicio de comedor. Y esto va a tener una repercusión mensual de en torno a 15 euros de coste para aquellas personas mayores que utilicen estos servicios de forma diaria. Además, hay que tener también o precisar que este tipo de servicios lo utilizan mucho aquellas personas que o se encuentran solos o matrimonios que tienen dificultad de realizar estas tareas de comida en sus propios domicilios y que, además, normalmente tienen

otro tipo de servicios asociados a la ley de dependencia, en muchos casos, ayuda a domicilio u otras prestaciones, como puede ser la teleasistencia; por lo tanto, se une quizás a otros gastos que puedan tener. Así que entendíamos o entendemos que había que tener una sensibilidad especial con estos colectivos y evitar este incremento de precios por parte de la propia Administración.

Además, se da la circunstancia de que, el mismo día que se aprueba este incremento de los servicios de comedor para las personas mayores, se aprueba por el mismo Consejo de Gobierno también el incremento de los salarios tanto del presidente del Gobierno de la Junta de Andalucía como los más de 269 altos cargos, en un 18%. Mire, de verdad que la misma semana o el mismo día se aprueben estas dos medidas nos parece que es una falta de sensibilidad por parte del Gobierno de Andalucía.

Y por ello planteamos que, ante esta falta de sensibilidad, hay que corresponder con alguna medida que compense este incremento para las personas mayores en Andalucía. Por eso, hemos propuesto en nuestra PNL que desde la Consejería de Inclusión Social se compense este incremento para que los mayores no tengan que pagar más por los servicios de comedor durante el año 2024. Y, además, que esto no suponga tampoco una carga con respecto a los concesionarios que llevan a cabo estos servicios, sino que sea la propia Administración. Y que se haga también una campaña de promoción de este tipo de servicios de comedor en los centros de participación activa y, además, se incremente a otros centros porque entendemos que es una buena medida, sobre todo para aquellas personas mayores que se les puede facilitar su vida pudiendo acudir a este tipo de centros o bien para almorzar en el propio centro o para llevarse su comida a su domicilio.

Entendemos que es una medida que tampoco es costosa para el Gobierno, puede suponer apenas 400.000 euros anuales para el año 2024 y creemos que es una medida sensible, que es una medida apropiada para las condiciones que tenemos en este momento económicas en Andalucía y, desde luego, acorde también al esfuerzo que hace el Gobierno de España, que ha incrementado las pensiones un 3,8%, y creemos también que ese mismo esfuerzo se puede hacer desde los gobiernos autonómicos, en este caso desde el Gobierno de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Pasamos a los grupos parlamentarios. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox, su portavoz, Ana Ruiz.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, señorías socialistas, desde el covid, España ha sufrido una crisis inflacionista y, desde luego, los españoles hemos visto cómo el precio de los productos básicos se ha encarecido de manera exponencial. La cesta de la compra le cuesta a un español casi un 40% más que antes de la pandemia.

El encarecimiento de los carburantes, la sequía, el encarecimiento de la mano de obra o las altas cargas impositivas a las empresas son algunas de las causas que han generado este aumento brutal de los alimentos y de todos los productos en general. Casualmente, los alimentos básicos aconsejados en nuestra pirámide alimenticia, alimentos incluidos en nuestra dieta mediterránea, son los que más han subido. Hoy vemos, por ejemplo, el desmesurado precio del aceite; en 2024, perdón, en 2014, el precio del aceite de oliva se situaba en 1,9 euros por litro y, a día de hoy, el precio lo quintuplica. Así que, señorías del Partido Socialista, ¿qué opinión les merece esto? ¿Han aumentado o no han aumentado los precios de los alimentos de nuestra tierra desde 2012? Es más, los precios causados por esta inflación son exageradamente superiores.

Por otro lado, el único beneficiado del encarecimiento de los precios es el Estado, pues ha roto el récord de recaudación a través del IVA. Debería ser el Gobierno de la nación quien flexibilizase sus tasas impositivas a los ciudadanos, que difícilmente pueden llenar la cesta de la compra.

Por otro lado, las pensiones, como no puede ser de otra manera, también se han incrementado desde 2012, a diferencia de los salarios de los trabajadores, que en la mayoría de los casos se han mantenido. Y ya que ustedes critican al Gobierno de Juanma Moreno por subirse el sueldo, ellos y todos sus altos cargos, ustedes se abstuvieron en esa decisión, señorías. Es una hipocresía lo que traen aquí.

Miren, señorías, desde Vox siempre estaremos con las personas mayores, con aquellas personas que trabajan por España, que han trabajado por España y que hoy, en la última etapa de su vida, están siendo testigos de las atrocidades que el Gobierno de Sánchez, que el Gobierno socialista está haciendo por España. Una España que ellos construyeron y que hoy debían vivir tranquilos, debían tener la nevera llena de alimentos cardiosaludables, disfrutar de la compañía de sus iguales, si lo desean, tener un servicio de comedor con alimentos, primeros y segundos platos, frutas, legumbres, verduras, carnes, pescados de primera calidad. Pero, señorías, quien lleva un comedor debe comprar esos alimentos que, gracias al Gobierno central, sufren una subida desorbitada. Bajen ustedes los precios desde el Gobierno central de los alimentos, porque lo que transmiten, señorías socialistas, con esta iniciativa es hacer gala de su política...

¿Puede mantener el silencio, por favor?

Gracias, gracias. Yo le escucho a usted cuando usted está hablando. Muchas gracias.

Bajen ustedes los precios, señorías del Gobierno socialista. Lo que transmiten ustedes es una política oportunista, por ello les digo que es el Gobierno de la nación quien debe acabar con la pésima situación económica que vive el país. Pues esta situación la está sufriendo toda la sociedad española: los jóvenes, las familias sin ingresos, las familias numerosas, personas con trabajos precarios y también, por supuesto, las personas mayores.

Muchas gracias, señorías.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señorías.

Tiene la palabra, a continuación, el Grupo Parlamentario Popular, su diputada María José de Alba.

La señora DE ALBA CASTIÑEIRA

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Desde luego, señor Ruiz Espejo, hay que tener desahogo al hablar de subidas de sueldo del presidente, que cobra menos que, por ejemplo, el portavoz de su partido. Hay que tener desahogo cuando pertenecen a un partido que tiene más ministros que ha tenido en la historia del país, un país con problemas económicos, 22 o más ministros, cientos de asesores. ¿Y usted viene a decir que el presidente de la Junta se ha subido el sueldo, que es el que menos cobra? Cuanto menos, hay que tener mucho desahogo.

Y, miren ustedes, hablamos de datos y hablamos de subida. Me da la impresión, leyendo yo creo que cualquiera esta proposición no de ley, que ustedes no se la han currado demasiado, porque lo que vienen es a repetir los datos de la del año pasado y lo único que han hecho es añadirle la subida de este año. Y pienso que no se la han preparado demasiado porque no creo que adrede hayan obviado el dato de..., porque no han hablado del 2023, ponen el dato, siguen poniendo el dato del 2022. Pero resulta que en el 2023 la Junta de Andalucía, esa que no trabaja nada para los mayores, ha bonificado un 31% más de los menús, 31% más de los menús de los centros de mayores, de aquellos que se pagan el 50%, que ha superado el año pasado, curiosamente, los 323.000 usuarios. Y en este caso hablamos, 323.000 menús quiero decir, ha aumentado 76.000 menús más bonificados, 76.000. Quiero decirle que no todo está tan mal en este aspecto, ni hay tanta frialdad por este Gobierno. Ustedes, que pertenecen a un Gobierno tan sensible como el señor Sánchez, que todos ya lo sabemos.

Miren ustedes, en aras de contribuir precisamente a la sostenibilidad del sector y a garantizar un servicio público de calidad, como es norma, se aprobó la Resolución el 4 de enero del 2024, que establece el coste del servicio de comedor, según el IPC de noviembre del año pasado, con subida porcentual de un 3,2%, que se traduce en 17 céntimos, y eso para el que paga la totalidad del tope, estamos hablando del tope. Evidentemente, después hay muchísimas personas, afortunadamente, que solo pagan la mitad. Un tope que no siempre quiere decir que ese sea el precio, sino que es tope a marcar.

Y, además, también llama mucho la atención cuando el magnánimo señor Sánchez dicen ustedes que en algunas ocasiones han admitido que gracias a esa subida, bienvenidas sean todas las subidas a las pensiones, ¿eh?, bienvenidas sean todas las subidas. Pero las reales porque, ¿sabe usted qué pasa, señor Ruiz Espejo? Que en muchas ocasiones no deja de ser más precisamente un espejismo. Hablaba yo no hace mucho con un pensionista y me decía que le ha subido un euro. Porque ha pasado... Sí. No, no. Es que la subida no era de un euro. Pero la subida que se le da a su pensión ha hecho que pase de tramo en el IRPF. Con lo cual, gana menos. Y hay quien queda igual. O hay quien, incluso, quien nunca ha pagado ese IRPF, se ve que con la subida lo tiene. Hay que estudiar todos los tramos y no todo es recaudar, señor Ruiz Espejo, como nos tienen desgraciadamente acostumbrados los gobiernos socialistas. Recaudar, recaudar por encima de todo, pero después vestir todo muy bien. Cumplen ustedes estupidamente aquello de hagan lo que yo diga, pero no lo que yo haga.

Con respecto al segundo punto, tengo que decirle que ya la Agencia de Servicios Sociales de Andalucía informa a través de su página web y de su teléfono...

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya terminando.

La señora DE ALBA CASTIÑEIRA

—... el 900 —concluyo ya, señor presidente— 200165, de las ventajas de las tarjetas. Y, aparte, se va a poner en marcha, se lo informo, en este año, junto a la Dirección General de Personas Mayores, Participación Activa y Soledad no Deseada, se van a llevar a cabo precisamente en los centros de participación activa unos talleres para informar de las ventajas de las tarjetas y, sobre todo, para el acceso a estos comedores.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Para finalizar, tiene la palabra el Partido Socialista, el Grupo Parlamentario Socialista, su portavoz, José Luis Ruiz Espejo.

El señor RUIZ ESPEJO

—Sí, gracias, señor presidente.

Bueno, gracias a los portavoces. Y, bueno, agradezco también la información de que se vayan a hacer ahora talleres para informar de las tarjetas. Lo primero que tienen que hacer es que funcione bien el sistema de las tarjetas, porque sabe que ha estado prácticamente un año en las que no se podían renovar las tarjetas ni hacer tarjetas nuevas para acceder a ese tipo de bonificaciones, por tanto, nos alegramos de eso.

Mire, dos cuestiones y termino para cerrar la intervención. Es oportuno y no oportunista porque esto responde a un incremento del precio, que no es norma, que es una decisión del Gobierno. ¿Por qué? Porque desde el 2012, con la misma norma, no se incrementó hasta el año 2022 con un Gobierno del Partido Popular. Por tanto, no es norma, en primer lugar.

En segundo lugar, si han aumentado las bonificaciones, más fácil me lo pone. Si no se incrementa el precio, menos costo va a tener para la Administración, como estamos proponiendo que se compense.

Y termino. Sí, es verdad que usted agradece la subida de pensiones, pero tengo que recordar que el Partido Popular votó en contra y que ustedes están pidiendo la bajada del IVA de la carne del 6% al 4%. Hombre, pues con más razón que, ya que se pide la bajada del IVA, pues aquí que no se apliquen subidas a personas mayores, porque al final también estamos hablando de alimentación y de servicios, en este caso, de comedor.

Creo que es una medida razonable, una propuesta sencilla y, evidentemente, se responderá con la sensibilidad que cada grupo tenga cuando vote la propuesta.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

12-24/PNLC-000022. Proposición no de ley relativa al ingreso mínimo vital

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la tercera proposición no de ley, relativa a ingreso mínimo vital, a proposición del Grupo Parlamentario Por Andalucía, y para ello tiene la palabra su portavoz, el señor José Manuel Gómez Jurado.

El señor GÓMEZ JURADO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, buenas tardes ya a todas y a todos.

De sobra es sabido, porque ya hemos debatido en muchas ocasiones al respecto, la pobreza y la desigualdad estructural que asola en Andalucía desde hace muchísimos años. Algunos de los datos, digo por no repetir datos que ya hemos dado en otras ocasiones aquí, pero que sí me parece que son reseñables para explicar nuestra propuesta, son que, por ejemplo, más de tres millones de personas están a día de hoy en riesgo de exclusión social en Andalucía, el 29% de la población está en riesgo de pobreza, el 29%, casi el 30% de las personas en Andalucía. Más de un millón de personas están en situación de pobreza severa y diez de los quince barrios con mayor tasa de pobreza están en Andalucía todavía a día de hoy.

En el caso de la vivienda, estamos viendo cómo se está agravando, más allá de los casos de especulación concretos y todo lo que tiene que ver con las viviendas vacacionales, ya problemas que venían siendo estructurales en muchas ocasiones, como más del 30% de las personas en Andalucía dedican más del 40% de su salario a pagar el techo donde se guarecen.

Si nos vamos a los datos de pobreza infantil, todavía son más escalofriantes. Hablamos de que más del 29% de los jóvenes y de las jóvenes en Andalucía sufren algún tipo de pobreza infantil. Claro, atendiendo a todo esto, hemos visto mensajes contradictorios y medidas contradictorias por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía, desde que en el año 2022, en diciembre del 2022, se presentase ese decreto que modificaba la Remisa, la renta mínima de inserción, que es una de las prestaciones de pobreza con las que cuenta la Junta de Andalucía.

Hemos visto —digo— contradicciones porque, precisamente, una de las cuestiones que resaltaba el informe que presentaba Save the Children respecto a ese decreto decía, bueno, la mayor parte de las cuestiones son negativas, pero bueno, hay una cuestión que es positiva que es que hay un aumento de la partida de la renta mínima de inserción. Claro, cuál es nuestra sorpresa que no solamente no se produce esa subida, sino que los datos propios de la consejería revelan algunos datos que, a nuestro modo de ver, son bastante llamativos e incluso, en algunos casos, escalofriantes cuando se baja el friolero dato de en agosto, por ejemplo, del año 2022, tenemos unos datos de unas solicitudes aprobadas de renta mínima de inserción de 19.505 y al año siguiente de 79, de 79. Entonces, la cuantía, por mu-

cho que se diga que se va a pintar sobre el papel un aumento de la cuantía, si luego no se llevan a cabo porque se incompatibilizan con el ingreso mínimo vital nos encontramos con dos problemas, que son los dos problemas que nosotros planteamos para presentar esta proposición no de ley.

El primero de ellos es que si vemos cuál es la medida que está tratando de paliar con todos sus defectos con los que podríamos discutir y de los que podríamos debatir, el ingreso mínimo vital asciende ahora mismo a más de medio millón de personas en Andalucía. Y lo que vemos es que con la incompatibilización de la renta mínima de inserción y el ingreso mínimo vital, todas las trabas burocráticas que eso requiere... Yo por cierto, y lo dejo ahí sobre la mesa, estaría dispuesto a abrir un debate sobre simplificar administrativamente los temas de pobreza. Yo, aprobamos la renta básica universal, que todo el mundo reciba la prestación, y con eso eliminamos las trabas burocráticas y todos los señuelos de estigmatización de pobreza que se producen. Pero, bueno, eso ya lo debatimos si queréis en otra ocasión.

Esa incompatibilización lo que produce es que haya familias que tarden hasta diez meses, de nueve a diez meses, en recibir una sola prestación. Porque, claro, para poder pedir la renta mínima de inserción de Andalucía nos vamos a que tiene que ser denegada la prestación del ingreso mínimo vital. Claro, si la prestación denegada está oscilando ahora mismo entre cinco o seis meses, y luego se hace la solicitud de la renta mínima de inserción y nos vamos a otros tres o cuatro meses, estamos hablando de que una familia, no solamente ya el trámite burocrático que tiene ir a dos Administraciones distintas a presentar las solicitudes, sino que estamos viendo que durante nueve o diez meses no recibe la prestación.

En base, entonces, al Real Decreto —y con esto ya termino, presidente—, en base al Real Decreto 8/2023, de 27 de diciembre, que dota a las comunidades autónomas de la posibilidad de pedir las competencias en la gestión del ingreso mínimo vital, entendemos que puede ser una medida que, además, en esa lógica de descentralización operativa y de autogobierno que supone, además, en una materia tan importante como es la materia de reducción de pobreza y desigualdad en Andalucía, como es la medida del ingreso mínimo vital, sumada a la renta mínima de inserción y todo lo que con ello conlleva, que ya lo hemos discutido muchísimas veces con la consejera, que no es solamente la prestación, sino que es todo un plan estratégico de pobreza que a día de hoy no se está llevando a cabo, que a día de hoy no se lleva a cabo, pues entendemos que eso puede facilitar no solamente el acceso de las personas más desfavorecidas a esta prestación, sino una limitación de las tramas y..., las trabas burocráticas a las que se enfrentan. Y con esto también una simplificación de la administración por parte de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, iniciamos los grupos parlamentarios. Para ello, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox, su diputada Ana Ruiz.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, señoría.

Señorías, el Gobierno de España, desde luego, es el principal culpable de la gestión del ingreso mínimo vital, como todos saben. Y debe ser él quien lo gestione, pues no vamos a cargar con más burocracia y gastos a las autonomías. Realmente se les ha olvidado las competencias de cada institución, o quieren de nuevo mentir al ciudadano, señorías de Por Andalucía, vendiendo en un simple TikTok, como ustedes hacen cuando salen de aquí, lo que deben hacer otros, que ustedes no hacen.

Por Andalucía, ahora adscritos a Sumar —si no me equivoco—, comunistas, por resumir, nos han traído aquí una iniciativa para agilizar y garantizar a todos los hogares que llegue el ingreso mínimo vital. ¿Esto significa que la sucursal comunista en Andalucía no confía en un Gobierno pactado con los enemigos de España? ¿Están confirmando ustedes la mala gestión del recién estrenado Gobierno de PSOE y Sumar? ¿Están evidenciando la pésima capacidad de ejecución del Gobierno de la nación? Y ahora piden al Gobierno de la Junta de Andalucía que se haga cargo de lo que el Gobierno Frankenstein no puede hacer. Pues son ustedes unos expertos en delegar responsabilidades, expertos en la ley, pero la ley del mínimo esfuerzo, desde luego.

Pese a esto, desde Vox somos propositivos, y votando en contra de su proposición, de su iniciativa, le vamos a dar una solución a lo que plantean. Ya que ustedes tienen relación directa con el Gobierno de España, les pedimos que les digan que utilicen los 15.000 millones que han regalado a Cataluña para destinarlos al ingreso mínimo vital. Seguro que así se acaban los problemas.

Ustedes, señorías comunistas, que salían a la calle reclamando igualdad, hoy contribuyen conscientemente a la desigualdad entre comunidades autónomas. Ustedes han abandonado a sus votantes andaluces, con su abnegada pleitesía al amo o a la ama. Y así dan ustedes privilegios a unas comunidades autónomas antes que a otras. Realmente navegan ustedes en aguas turbulentas, muy turbulentas. Veremos el puerto al que llegan y cómo llegan.

Muchas gracias, señorías.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, su diputada Mercedes Gámez.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Bueno, pues vamos a hablar del ingreso mínimo vital y vamos a hablar de un problema muy grande que hay en Andalucía, que es la pobreza. Y quisiera centrarme en la pobreza y no en divagaciones sobre el Gobierno de España y el Gobierno de Andalucía.

Miren, señorías, la propia ley —que para eso hay que leerla—, la propia ley determina que las comunidades autónomas pueden solicitar la gestión directa del ingreso mínimo vital. Tenemos una ley maravillosa que se llama el Estatuto de Autonomía para Andalucía, que es lo que nos permite estar aquí, representar a nuestros vecinos y vecinas y nos permite nuestro autogobierno y nuestra propia legislación. Pues este instrumento, que es el Estatuto de Autonomía para Andalucía, establece en su artículo 23 que la Junta de Andalucía deberá establecer mecanismos para evitar que haya pobreza en Andalucía, prestaciones directas a los ciudadanos y ciudadanas.

Miren, lo están haciendo ya otras comunidades autónomas. Tenemos capacidad y debiera la Junta de Andalucía poder llegar a todas las personas. La existencia del ingreso mínimo vital es ante la no llegada de todas las comunidades autónomas, ante las situaciones de pobreza y de exclusión social. Nos parece adecuado que la Junta de Andalucía solicite y gestione el ingreso mínimo vital. Eso sí, nos gustaría que la renta mínima de inserción, la Remisa, la hicieran compatible y que la gestionaran bien. Que hubiera una gestión eficaz para llegar a todas las situaciones en donde se necesite.

Verán, señorías, su propia enmienda establece cuáles son sus prioridades. En su enmienda hacen más alusiones a que se les remitan cantidades económicas suficientes para poderlo gestionar, que en mirarse hacia dentro y ver si están gestionando bien los recursos con los que cuentan. Es curioso que si miramos el presupuesto del ejercicio anterior, por ejemplo, en la partida destinada a la pobreza infantil —transferencias del Estado, por cierto—, la mitad del dinero se haya destinado a congresos o conferencias sobre pobreza y la otra mitad a entidades privadas sin ánimo de lucro y a ayuntamientos para luchar contra la pobreza infantil. ¿Cuál es la prioridad, los congresos o luchar contra la pobreza infantil?

Señorías, entendemos que es adecuada esta iniciativa, puesto que puede ser de una forma más directa y llegar a más personas, sobre todo compatibilizándolo también con la Remisa.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, su diputada Verónica Martos.

La señora MARTOS MONTILLA

—Muchas gracias, presidente.

Hoy traen a debate una PNL sobre ingreso mínimo vital y a mí me gustaría recordarles algunos datos.

El Grupo Parlamentario Popular viene, desde 2020, presentando iniciativas contra el agravio corporativo que suponía la cesión del ingreso mínimo vital a dos comunidades, País Vasco y Navarra. Hace más de un año ya, en septiembre de 2022, la consejera se reunió con el entonces ministro, entre otras cosas, para solicitarle negociar la congestión que sufría el ingreso mínimo vital. Sin embargo, desde ese momento, el ministerio no ha hecho nada. Y no son divagaciones, son realidades, señora Gámez.

El pasado 21 de diciembre, el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, acordó de manera bilateral la cesión de la gestión del ingreso mínimo vital con el presidente de la Generalitat, como digo, en el contexto de sus pactos de Gobierno con los grupos independentistas, de su pacto de investidura. Entonces, claro, unos días más tarde, el 27 de diciembre, pues sí, con muchas prisas y sin previo aviso, había que anunciar la cesión de la gestión del ingreso mínimo vital a las comunidades autónomas del régimen común que lo solicitaran, para equipararlas con las que ya la tenían cedida, País Vasco y Navarra. Resulta evidente que Pedro Sánchez, una vez más, hace un uso oportunista, esta vez del ingreso mínimo vital, ofreciendo a todas las comunidades autónomas del régimen común la gestión del mismo, para evitar las críticas totalmente merecidas que suponía haber entregado la gestión a Cataluña a cambio del apoyo del independentismo a su investidura como presidente.

Y miren ustedes, ante el comportamiento y la actitud del presidente del Gobierno, al cual sigue estando claro que hay españoles de primera y españoles de segunda, según donde haya tocado vivir, y que le da igual cuál sea el coste y el pago para seguir en Moncloa, desde el Grupo Popular creemos que este asunto es un asunto que se debe abordar de manera formal, seria y sosegada. Como ya saben, existe una comisión, una comisión de seguimiento del ingreso mínimo vital, que contempla la propia ley, como órgano de cooperación entre administraciones, y que a día de hoy jamás se ha convocado. Sin embargo, debería ser ahí donde se dé cuenta y se fijen las condiciones de traspaso de esta gestión. Debería ser ahí donde las comunidades autónomas puedan disponer —sí, señor Gómez—, deberían disponer, a través de un cauce formal, de toda la información necesaria: funciones y obligaciones a asumir, procedimientos, plazos, recursos técnicos, humanos y, por supuesto, financieros, por supuesto también, señora Gámez. Y, por supuesto, compromisos necesarios para una ordenada y adecuada cesión y gestión de dicha prestación. En este sentido es en el que hemos presentado nuestra enmienda.

Cuando se aprobó el ingreso mínimo vital no se contó con las comunidades autónomas, y creo que es el momento de hacerlo bien y de hacer una cesión que garantice un reparto equitativo en todo el territorio nacional, que asegure un nivel mínimo de renta a los hogares en situación de vulnerabilidad y que permita una gestión eficaz del ingreso mínimo vital, pues hasta ahora ha sido un fracaso, como así lo ha dejado claro la AIREF, la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, que viene señalando que el número de beneficiarios del ingreso mínimo vital solo llega al 35% de los hogares que podrían recibirlo, entre otras muchas cosas.

Por tanto, el ingreso mínimo vital adolece de importantes carencias desde su inicio, y lo que no es pertinente es que el Gobierno de España pretenda trasladar su responsabilidad y sus problemas a las comunidades autónomas, sobre todo teniendo en cuenta que Andalucía, con diferencia, es donde más personas perciben este ingreso. Según los últimos datos...

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya finalizando.

La señora MARTOS MONTILLA

—Sí, termino.

... 228.670 expedientes, el 31% a nivel nacional, frente al 4% del País Vasco, el 1% de Navarra o el 9% de Cataluña.

Por lo tanto, hagamos las cosas correctamente, de manera que los beneficiados sean los ciudadanos y no el presidente del Gobierno.

Muchísimas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Para finalizar, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Por Andalucía, y su diputado, el señor Gómez Jurado.

El señor GÓMEZ JURADO

—Vale. ¿Entonces entiendo —por las palabras del Partido Popular— que el voto va a ser en contra?

[Intervención no registrada.]

Sí, vale.

Bueno, primero de todo, agradecer el tono de todas las intervenciones, alegrarme porque la portavoz de Vox me siga en TikTok. La próxima vez no se olvide de darle *like*, comentar y compartir, que siempre ayuda.

Sí que nos gustaría hablar de lo que ha dicho el Partido Popular, porque, claro, ha dicho que dentro de la Comisión Interterritorial es donde se definiría cómo se hace eso. Como bien ha dicho la portavoz del Partido Socialista, hay una cosa que es el Estatuto de Autonomía. Si uno se va a las disposiciones transitorias, hay que irse a la primera, tampoco hay que leérselas todas, habla de cómo se solicitan al Estado las competencias en algún tipo de materia. No hay que hacer un estudio previo para pedir las competencias, hay que pedir las competencias y entonces se hace la comisión donde comparecen expertos, donde se evalúa y donde se evalúa también el dinero que hay que transferir de manera ordinaria, como no puede ser de otra manera, con competencias que se convertirían en ordinarias. Señorías del Partido Popular, es que la enmienda que ustedes presentan no se sostiene si uno se va, no solamente al Estatuto de Autonomía, sino más aún, ustedes se van al Real Decreto 3825/1982 y habla más explícitamente y más claramente de cómo se hace la transferencia de una competencia en estas materias mucho más detalladamente, cómo se hace desde el punto de vista técnico, desde el punto de vista económico, cuáles son las transferencias que se dan y todo ese tipo de cuestiones. Por eso, a nosotros lo que nos llama la atención es, habiendo salido el propio presidente de la Junta de Andalucía, habiendo salido la consejera diciendo que iban a pedir las competencias en el ingreso mínimo vital, nos llama la atención que ahora ustedes nos presenten unas enmiendas que ni siquiera atienden a cuál sería el procedimiento.

Esto es sencillo, ¿ustedes quieren las competencias del ingreso mínimo vital o no quieren las competencias del ingreso mínimo vital? Si las quieren, saben cuáles son los procedimientos. Primero se

solicita, se crea la comisión de estudio y entonces ya se ve. No que primero se crea la comisión de estudio y luego ya veremos si pedimos las competencias, depende de si nos interesa o no. Entonces, lógicamente, no aceptamos las enmiendas, pero porque no tienen sentido, porque lo que ustedes están reclamando no se atiende a la forma de cómo se reclaman..., las enmiendas en este sentido, de pedir las competencias al territorio. Entonces, entendemos, y con esto termino, que mientras vamos reclamando cuál es el dinero que va a ceder el Estado hacia la autonomía para ver cómo arreglamos todo esto, sería interesante también que nos explicasen qué han hecho con los 43 millones que se han restado de la renta mínima de inserción, pero eso ya lo dejamos para el siguiente capítulo.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Pasamos a la votación de las proposiciones no de ley. En primer lugar, votaremos la primera proposición no de ley, relativa a simplificación y agilización del sistema de reconocimiento y valoración de la situación de dependencia de Andalucía.

Pasamos a votarlo.

Votos a favor? De la primera. 12

¿Votos en contra?

¿Abstenciones? 6. Muy bien.

Pasamos a la segunda proposición no de ley, relativa a compensación.

[Intervención no registrada.]

Voto por separado. Ah, vale, vale.

Pues, proposición no de ley relativa a la compensación del incremento de los precios de los servicios de comedor en los centros de participación activa de personas mayores en Andalucía para 2024.

El primer punto.

¿Votos a favor?

¿Votos en contra?

¿Abstenciones?

Pasamos al segundo punto.

¿Votos a favor?

¿Votos en contra?

¿Abstenciones?

Perfecto. Pues, pasamos a la tercera proposición no de ley relativa al Ingreso Mínimo Vital.

¿Votos a favor?

¿Votos en contra?

Y no hay abstenciones.

Muy bien. Pues, suspendemos la sesión y la reanudaremos a las tres de la tarde en punto.

Gracias.

[Receso.]

12-24/APC-000165. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre la situación de la juventud andaluza ante su emancipación, según los últimos informes del Consejo de la Juventud de España

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues buenas tardes a todos.

Reanudamos la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

En primer lugar, saludar a la consejera, gracias por estar con nosotros de nuevo. También al equipo técnico de la consejería, secretarías generales y el equipo técnico de la consejería, gracias por estar con nosotros en esta tarde.

Y vamos a dar comienzo con la PNL número 2, perdón, con la comparecencia número 2, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, a fin de informar sobre la situación de la juventud andaluza ante su emancipación, según los últimos informes del Consejo de la Juventud de España. Para ello, tiene la palabra la consejera por un tiempo máximo de quince minutos.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias a todos los compañeros y compañeras de la Mesa y de la comisión. Y hoy no tocaba esta comisión, pero se celebra hoy, y se celebra por la generosidad que han tenido todos los compañeros de todos los grupos políticos de la comisión. Así que vaya por delante mi agradecimiento. Lo digo porque siempre la gente nos da a los políticos..., y los políticos somos personas y yo puedo decir públicamente que todos los miembros de esta comisión, todas las compañeras y compañeros, me han echado en el ámbito personal más de un capote. Así que muchísimas gracias a todos.

Y empiezo a comparecer a petición del Grupo Socialista sobre el informe, efectivamente, del Consejo de la Juventud de España, en el que se extraen unos datos significativos que no solo afectan a la juventud de Andalucía, sino que afectan a la juventud de España en general.

El primero es que los jóvenes españoles, entre 16 y 29 años, son los que más tardan en emanciparse en Europa, de media son los 30 años. Pero, además, muchos jóvenes entre 30 y 40 años se emancipan, pero después tienen que volver de nuevo a casa o bien tienen que compartir piso para poder tener su autonomía. Además, en más de la mitad de las comunidades autónomas de España el salario neto de los jóvenes es de menos de mil euros al mes. Este dato, si lo unimos al coste del alquiler de la vivienda, si lo unimos al coste de los suministros, luz, gas, como todos sabemos cómo está la inflación, se prevé que necesita unos 1.082 euros, sin contar esto con los gastos mensuales que uno necesita de transporte, que necesita para la alimentación, con lo cual la situación es realmente preocupante. La mayoría de los jóvenes españoles, si quieren independizarse, se plantean a día de hoy o compartir piso o, incluso en

muchos casos —ustedes lo conocerán, yo lo conozco de cerca—, que lo que alquilan es una habitación, no comparten ya piso directamente con compañeros, sino alquilan una habitación en alguna vivienda.

Hay una cuestión que recoge este informe que yo quería poner encima de la mesa, que obviamente respeto, pero que no comparto, porque el informe habla del descenso del paro gracias a la reforma laboral, y voy a explicar por qué no lo comparto.

Antes de la reforma laboral, una persona joven trabajaba tres meses, a los tres meses terminaba de trabajar y se iba al paro y volvía a computar en las listas del paro. Ahora, con la reforma laboral, los fi-jos discontinuos, una persona trabaja tres meses, termina su trabajo y ya no aparece en la lista del paro pero esa persona está en paro. Por eso digo que no comparto este dato. Esa persona sigue parada, literalmente, sin recibir ingresos. Con lo cual, ese dato sí es cierto que, oye, en honor a la verdad, yo no lo comparto mucho.

Los datos de la EPA del cuarto trimestre del 2023 muestran que en España el desempleo afecta, pese a lo que acabamos de hablar, a casi el 28,4% de los menores de 25 años. El dato es importante porque duplica la media del conjunto de la Unión Europea, o sea, estamos hablando de una problemática que tenemos a nivel nacional. Y, además, en Andalucía, y es cierto, ese indicador sube y llega a rozar el 40%. Es una cifra tremendamente elevada y es una alerta de que tenemos que prestar atención, sin duda, y tenemos que poner todos los recursos. Pero, fíjense, por dar un dato, comparando trimestre con trimestre, en el 2012 esta tierra en desempleo juvenil llegó a alcanzar el 65%.

Por tanto, ante esta preocupante situación, porque es lo que es, como ustedes saben, nosotros aprobamos en el 2022 el Plan Estratégico de la Juventud de Andalucía y uno de los ejes transversales de ese plan estratégico es, precisamente, la emancipación y la vivienda. Y se concreta a través de distintas medidas que afectan a distintas consejerías porque es totalmente transversal. Yo voy a nombrar algunas de estas consejerías, pero me permitan que nombre de otras consejerías.

Por ejemplo, con respecto a la nuestra, están las subvenciones que les damos a las entidades locales, que son subvenciones relacionadas con fomento, promoción y desarrollo de distintas actividades. Y, además, específicamente, emprendimiento y empleabilidad juvenil e innovación, que es uno de los ámbitos en los que estamos trabajando muchísimo.

En la convocatoria de subvenciones del 2023, el presupuesto fue de 569.879 euros, se recibieron 320 solicitudes y en estos proyectos participan un total de 113.817 jóvenes; de ellos, 49% son mujeres y 51% hombres. También está la subvención para la puesta en marcha de proyectos empresariales, hemos hablado en esta comisión alguna vez de esto, que es el programa Innovactiva e incrementamos la ayuda máxima hasta los 9.000 euros para financiar los gastos de la puesta en marcha de un proyecto empresarial. En la convocatoria del 2023 era un presupuesto de 316.355 euros, se recibieron un total de 344 solicitudes y de las resueltas favorablemente fueron concedidas 50% a mujeres y 50% a hombres. Y aunque —como decía antes— no son competencias propiamente de esta consejería, sí voy a hablar de otras áreas porque es transversal. Voy a hablar de empleo, si me lo permiten, voy a hablar de fiscalidad, que también afecta directamente, y voy a hablar de fomento y vivienda.

En empleo, al final, el empleo es la base para tú independizarte y desarrollar tu proyecto de vida, es que es esencial. Si no tienes empleo, difícilmente puedes dar el paso a esa emancipación de la que hoy

hablamos. Por eso, me voy a centrar ahora en empleo. Y permítanme que les cite ciertos programas. Miren, están la promoción del empleo juvenil, durante la anterior legislatura, recuerdan ustedes, estuvo la ITI de Cádiz y la ITI de Jaén, movilizó ayudas por un importe de 24,3 millones de euros y permitió la contratación de 2.800 jóvenes.

Después está el programa de primera experiencia profesional en las Administraciones públicas, esto está muy bien, bueno, está muy bien, quiero decir que es un paso importante en el ámbito de la Administración pública, porque es, cuando tú terminas tu formación, tener la primera experiencia en lo que es un ámbito público de la Administración. Veo que la compañera del PSOE sonríe, ya hablaremos después de algunos mensajes muy positivos de su partido. Se han dotado 35 millones de euros para la contratación de jóvenes desempleados, que han finalizado —como decía— su etapa educativa.

Tenemos el programa Investigo, que está dotado con más de 47 millones de euros para la contratación de jóvenes menores de 30 años. Sobre todo, van enfocados a iniciativas de transición ecológica, economía verde, también en el ámbito de la sanidad y en el ámbito de la digitalización.

El programa de apoyo a mujeres en el ámbito rural y en el ámbito urbano. El objeto es, precisamente, promover la inserción laboral de las mujeres que viven en el mundo rural y que están en una situación de desempleadas. Se enfoca mucho también en los municipios más pequeñitos, en los de menos de 5.000 habitantes, y han participado ya más de 500 mujeres jóvenes.

Está el programa de proyectos territoriales para el equilibrio y la equidad de colectivos especialmente vulnerables. Han sido atendidas, en concreto, 3.000 personas jóvenes.

El programa Joven Ahora, que facilitó la contratación de más de 9.900 jóvenes, esto lo hicimos a través de los ayuntamientos y de las ELA, el importe en concreto fue 90 millones de euros.

El programa de incentivos a la generación de empleo estable en Andalucía, que iba dirigido a las empresas y a los trabajadores autónomos, a él se destinaron, entre el 2022 y el 2023, 235 millones de euros. Se han concedido más de 74.000 incentivos y corresponden más de 22.000 contrataciones a personas jóvenes.

El programa de experiencias profesionales para el empleo, que promueve la inserción laboral de las personas desempleadas mediante prácticas laborales en empresas. De hecho, el pasado 30 de octubre se publicó la nueva convocatoria que cuenta con un importe de 24 millones de euros.

Está la nueva orden de fomento del trabajo autónomo, que en su línea 2 que va destinada al inicio de la actividad, sobre todo para aquellos que empiezan en este nuevo ámbito, en esta nueva experiencia, y que son beneficiarios ya de la tarifa plana, para que mantengan de forma ininterrumpida su condición de autónomo durante doce meses. Fue convocada en julio del 2023, para los años 2023 y 2024, por un importe de 66,8 millones de euros. Vayan ustedes sumando, aparte de las sonrisas, porque nunca antes se puso tanto dinero. Y los incentivos aquí priorizan a mujeres, priorizan a jóvenes y a emprendedores.

Y hay una línea de ayudas que es compatible con la cuota cero, la cuota cero, consistente en la subvención para financiar la cuota de la Seguridad Social a los nuevos autónomos. Esa línea de ayudas la ha puesto en marcha el Gobierno andaluz, como ustedes saben, hace unos muy poquitos meses. Y, además, los nuevos autónomos acogidos a la tarifa plana estatal son potenciales beneficiarios de esta cuota cero.

Junto a estas medidas, permítanme que les hable de la formación, aquí quizás no haya ya tantas sonrisas. Hay una cuestión que no recoge este informe, y es que la formación profesional es fundamental para la inserción laboral, lo saben ustedes. De hecho, ahora hay muchos informes donde quizás acceda antes al mercado laboral una persona que tenga formación profesional que la vía, por ejemplo, universitaria. En Andalucía se llevó parada muchos años, diez años se llevó parada por un caso de corrupción tremendo. Y alguien me podría decir «mira usted por el retrovisor». No, no. Es que el retrovisor era que la semana pasada estaba yo viendo los medios de comunicación y estaba empezando a juzgarse la causa de la formación. Por tanto, supongo que el informe no habrá tenido eso en cuenta, pero eso ha supuesto que esta vía de acceso al empleo para los jóvenes en Andalucía haya estado parada durante diez años. Y ahora la hemos retomado, y la hemos retomado de forma directa y de forma comprometida.

Además, les digo, puedo destacar el programa de formación profesional con compromiso de contratación, el programa de empleo y formación y la convocatoria dirigida a colectivos especiales a impartir, que esta sí la hacemos a través de las entidades locales. Y después, recientemente, está la convocatoria para este año de un nuevo programa de subvenciones para entidades que imparten acciones de formación profesional para el empleo, eso que antes desapareció, que cuenta con 20 millones de euros de presupuesto.

Por otra parte, para hacer frente a un déficit que hemos detectado en el ámbito de las nuevas tecnologías, que avanzan a una velocidad tremenda, que a veces sentimos que nos arrollan y que van muy por delante del día a día de cada uno de nosotros, existe el programa que se está llevando a cabo, el programa Andaluces Digitales, el de Tecnología 5G y el programa de Preparadas. Y, además, el Gobierno tiene un proyecto... Estos proyectos, algunos están en ejecución y otros están en tramitación. Son nueve proyectos que van adaptados precisamente a las necesidades que tienen las empresas hoy. Tengo esta necesidad, voy a desarrollar este proyecto en Andalucía, necesito esta formación, necesito que se trabaje en esta formación. Y, además, el proyecto está sobre todo en esa nueva base que creamos de proyectos innovadores en nuestra tierra.

En el marco del Pacto Social y Económico que firmó el presidente con los distintos agentes sociales, se habló de empleo juvenil, y en eso está trabajando la Consejería de Empleo, en un ambicioso programa de empleo juvenil que estará dotado con 145,3 millones de euros, de los que 80 van dirigidos precisamente a incentivar la contratación de personas jóvenes. Y a esto le sumamos el plan de empleo dotado con 110 millones de euros, que se va a llevar a cabo, este sí, con la colaboración de ayuntamientos y de ELA.

Está el programa Te Acompañamos, destinamos en el 2023 más de 202 millones de euros, dirigidas las actuaciones a los más jóvenes. Y permítanme que me pase a otro ámbito, porque veo que tengo 15 minutos, y creo que he consumido casi ocho minutos solo en materia de empleo.

Fiscalidad y vivienda. La nueva ley estatal nada ha contribuido al acceso a la vivienda. Las nuevas normativas que han venido del Gobierno de España lo que han hecho precisamente es intervenir el mercado, hacer que la gente que tenga una segunda vivienda no quiera alquilarla por inseguridad y, además, encarecer los precios. Eso lo vivimos todos. Y muchos de ustedes tendrán una segunda vivienda, una vivienda en el campo, una vivienda en la playa o conocerán amigos que la tengan, y dada la desprotección a la propiedad en la que nos ha dejado el Gobierno de España, la gente no da el paso a alquilar o, si lo da, pone un precio de alquiler bastante caro.

Pese a todo eso, conocen ustedes el Plan Vive Andalucía. En su artículo 5 recoge este Plan Vive a las personas jóvenes como de especial protección. Y, por tanto, se han creado diferentes programas o ayudas que lo que hacen es facilitar o que tengan una mayor puntuación para un acceso a una vivienda las personas jóvenes.

Y hemos puesto también en marcha el programa Garantía Vivienda Joven, lo que hablamos en Garantía Vivienda Joven es la hipoteca, cuando un joven quiere acceder a una vivienda, pues el banco no le da el 95% de esa..., para darle el préstamo hipotecario necesita un aval del 95%, por ello era difícil que los jóvenes pudieran acceder. ¿Quién asume ahora esa garantía? La asume la Junta de Andalucía. A fecha de enero del 2024, se han gestionado un total de 291 expedientes y se ha concedido ese apoyo por un importe de tres millones de euros.

Está el programa de formación en materia de vivienda, arquitectura y rehabilitación, que este va sí enfocado al empleo, a que tengan los profesionales jóvenes de esta área su primera experiencia técnica y laboral en este mercado para el que se han formado. Desde el 2019 hasta la actualidad, se han realizado cinco convocatorias, se han otorgado 38 becas a jóvenes arquitectos, por un importe de 627.000 euros.

Y, por último, desde el punto de vista fiscal, como les decía antes que lo iba a abordar —permítanme y ya termino, que se consume el tiempo—, pero al menos dos apuntes.

Hemos puesto en marcha... Bajamos los impuestos para los ricos, ¿no? Yo creo que la gente joven, precisamente no es gente rica, sino gente que necesita buscar un empleo para poder desarrollar su proyecto de vida. Y hay que ayudarlos en todos los ámbitos, también en el fiscal. Y por eso está ese tipo de gravamen superreducido del 3,5% en el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados para la vivienda habitual, la adquisición de vivienda habitual para jóvenes menores de 35 años. Esto le supone a un joven que dé este paso un ahorro de unos 6.000 euros. Y después está en el tramo autonómico del IRPF la deducción de los tramos para la compra o alquiler de vivienda siempre que hablemos de menores de 35 años.

Dicho esto, soy consciente, y ahí están los datos de ese esfuerzo que se requiere por la situación que vivimos y los datos los aportan. Afortunadamente, no es la que vivíamos en 2012, cuarto trimestre, el 65% de desempleo juvenil, no obstante, sigue siendo bastante alto. Y todas las medidas que acabo de citar, si ustedes las suman, suman millones de euros, pero muchos millones de euros. Pero, no obstante, eso también indica que hay que seguir, visto los datos, reforzando todas las estructuras y todas las políticas en función de la emancipación, que el único camino o, seguramente, el más estable y seguro es el empleo para los jóvenes.

Muchísimas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Pasamos a los grupos parlamentarios. En primer lugar, no estando presentes los grupos parlamentarios de Adelante Andalucía ni Por Andalucía, damos paso al Grupo Parlamentario Vox y a su portavoz, Ana Ruiz.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, presidente.

Consejera, buenas tardes. Gracias por darnos toda la información que nos ha facilitado.

Bueno, mi intervención va haciendo referencia al informe, efectivamente, de la OCDE que acaba de llegar. Y, bueno, pues nos ha llamado especialmente la atención cómo determinada prensa correveidile del Gobierno socialcomunista de nuestro país comenta, abro las comillas, «aunque España es hoy más rico, saludable, abierto y libre que el que vivió una generación anterior, los jóvenes tienen más difícil que los de otros países de su entorno la transición a una vida adulta, independiente, productiva y feliz».

Bien, yo, desde luego, desde la generación X a la *millennial* o a la Z, que es la que tenemos ahora, si aumentan esas dificultades y aumenta la precariedad, ¿son más felices los jóvenes? Es nuestra pregunta. Y hoy, después de décadas de políticas nefastas respecto a cuidar de la juventud, hoy me pregunto cómo un país puede ser más rico, más saludable, más abierto y más libre si la juventud no tiene un horizonte certero.

Los jóvenes tienen más difícil que los de otros países de su entorno la transición a una vida adulta, independiente, productiva y feliz.

Si nuestros jóvenes en Andalucía, con tasas de paro del 40% frente al 30% de España, que también es un dato muy relevante, y aquí en Sevilla rondamos el 50%, pues, ¿qué les decimos desde este Gobierno también a los jóvenes que se plantean emanciparse, vivir con su pareja, un alquiler inicial o la compra de una vivienda o tener hijos? Bueno, ¿qué políticas socialistas nos han traído a esta situación? Nosotros reconocemos que nosotros estamos aquí, esta juventud tiene esta serie de problemas debido a la mala gestión y a las malas políticas de cuarenta años de un Gobierno socialista aquí en Andalucía. Pero, bueno, ya llevan ustedes cinco años. ¿Y qué vamos a cambiar?

Ha elaborado usted, nos ha comentado casi diez proyectos en el tema de empleo y en el tema de emancipación y de vivienda.

La tasa de emancipación joven en Andalucía está en el 12,9% en el primer trimestre de 2023, 3,4 puntos inferior a la nacional.

Según la última edición del Observatorio de Emancipación del Consejo Juvenil de España, de la Juventud de España, lo que supone 3,4 puntos menos que la tasa nacional, que tiene un 16,3%, haciendo de la andaluza la segunda comunidad autónoma con una peor tasa de emancipación.

En cuanto a la adquisición de vivienda, el informe indica que una persona joven andaluza que cobra el salario medio —usted también lo ha comentado— no podrá emanciparse en solitario, ya que el alquiler medio de Andalucía es de 816 euros al mes, 100 euros más del importe del salario medio, esto varía según la provincia. En Jaén tenemos un alquiler de 456 euros al mes y los más caros en Málaga, con 1.072 euros al mes.

Desde la crisis de 2008 y antes del covid, la tasa de emancipación era mayor. La emancipación de los jóvenes andaluces queda lejos también de la tasa de emancipación europea, que está en el 31,9%.

Bien, en el último informe de la OCDE, desde luego, leerlo es penoso y es un reflejo de la situación de los jóvenes, tanto a nivel nacional como por comunidades autónomas. Mensajes como que «la

vida de los jóvenes españoles sea peor que la del mismo colectivo de edad en otros países europeos». Es penoso. La proporción de estudiantes españoles que pasan directamente del estudio al desempleo, después de las políticas de desempleo que han hecho los socialistas respecto a los países de la OCDE, lo que da como resultado una tasa de desempleo de hasta el 35% entre los recién graduados. Y que es necesario que haya suficientes orientadores en el servicio público de empleo, cosa que no ocurre ahora en España. Que estén bien formados para guiar eficazmente a los solicitantes de empleo hacia ofertas y programas adaptados a su situación.

Hay países donde estas oficinas de empleo funcionan, son productivas. Aquí no.

Y, finalmente, volvemos a la diferencia entre las diferentes instituciones, puesto que las políticas públicas de juventud son responsabilidad de diferentes ministerios y gobiernos regionales y locales.

Los autores del informe consideran clave que las administraciones se alineen en cuanto a objetivos prioritarios y cooperen para el intercambio de datos y experiencias, con el objetivo de que los planes tengan mayor impacto.

En definitiva, cada vez que sale un informe de expertos en las diferentes materias, llegan a la misma conclusión de sentido común, una misma política, unidad entre todos, ¿no?, entre todas las comunidades y el Gobierno central.

Se implementan políticas diversas, diferentes, continuistas del Gobierno de turno que precedió. Políticas dispersas, pero no concretas. Políticas cortoplacistas que no son generadoras de empleo, ni de bienestar, ni de seguridad, ni de eficiencia.

En Vox hemos abogado por una FP dual, efectivamente, donde la empresa estuviera implicada. Igualmente, se puede implementar en el ámbito universitario para la transición a la vida laboral, pero no que haya una diferencia entre hombres y mujeres, pensamos que debe haber las mismas, exactamente, las mismas oportunidades para el hombre que para la mujer.

En Vox apostamos también por valorar el mérito de nuestros estudiantes, por la cultura del esfuerzo, del compromiso, de la superación. Así nos lo han transmitido nuestros padres y debemos transmitirlo a nuestros hijos.

En Vox valoramos, igualmente, el esfuerzo de una adolescente o de un adolescente, como le hemos dicho, porque no por ser mujer o por ser hombre deben tener unos privilegios económicos mejores unos que otros, como en su proyecto Univergem. Yo no me cansaré de decírselo, en este sentido.

Bueno, voy terminando, señorías. Pensamos que hoy, aquí en Andalucía, es triste hablar de la emancipación de la juventud, en la etapa más bonita de las generaciones de los *millennials* y de los que comienzan los grados universitarios y formativos de la generación Z. Deben ustedes tomar nota a nivel nacional y, en el concreto, a nivel de Andalucía, del suspenso tan tremendo que tienen sus políticas y comiencen a poner los pies en la tierra y darles esperanza a los que sostendrán los pilares de nuestra patria.

Hoy España no es país ni más rico, ni más libre, ni más saludable, ni más abierto que hace treinta años, si a nuestro tesoro más preciado, que son nuestros hijos, ustedes, desde luego, no les dan esperanza.

Muchas gracias, señorías.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Pasamos a continuación al Grupo Parlamentario Socialista, y tiene la palabra su portavoz, Antonio Ruiz.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Buenas tardes.

Señora consejera, mire, con el Gobierno de Moreno Bonilla hay que atar cabos, hay que atar cabos. Mire, hay que unir cabos para llegar a ciertas consecuencias, consecuencias nefastas, señora López.

Mire, vamos a unir solo dos cabos: un cabo, el porcentaje de jóvenes emancipados en Andalucía llegó a su peor índice desde 2006, primer año que existe en datos. Otro cabo, señora consejera, el segundo, en Andalucía la tramitación del bono de alquiler joven ha estado estancada casi dos años, a pesar de contar con los fondos del Gobierno central. Vamos a unir esos dos cabos. ¿Cuál es la consecuencia? Pues que estáis menoscabando las aspiraciones de la juventud andaluza a la hora de emanciparse, de salir de las casas de sus padres, de sus madres. No se puede ser más negligente con la juventud, señora consejera, y no se puede vender mejor lo poco o nada que hacéis por ella, al menos en materia de vivienda.

Mire, día 4 de octubre, fotos a todo color. Usted, con Moreno Bonilla, lo que os gustan las fotos: «El presidente Moreno destaca el impulso de la Junta en facilitar el acceso a la vivienda de los jóvenes». En Huelva. «El programa Plan de Vivienda de Alquiler ha destinado subvenciones para 193 viviendas, 193 expedientes». Ojo al dato, que abruma. Claro, con esta cifra más o menos sí lográis gestionar el programa, con 193. Pero, claro, cuando llegan 17.000 expedientes del bono joven de alquiler, pues os aturulláis, os confundís, os enredáis, porque ustedes sois el Gobierno del *marketing*, de los eventos. Pero, desde luego, y esto sí que ya lo tengo claro, no desde la buena gestión para nada.

Mire, abandonen esa indolencia en materia de vivienda. Con Moreno Bonilla tenemos la segunda peor tasa de emancipación juvenil de toda España. Estamos, lo ha dicho la compañera de Vox, tres puntos por debajo de la tasa nacional y hemos alcanzado el nivel más bajo desde 2006. Yo sé que usted es muy dada a corregir las cifras, yo he repasado todas sus intervenciones, todos nos equivocamos en las cifras, pero estos datos los hemos tomado del Informe del Consejo de la Juventud, pero especialmente, señora consejera, de la prensa conservadora, de esas que os apoya. ¿También les va a corregir usted a los periodistas los datos? ¿Les va a corregir?

Mire, la segunda estrategia suya favorita es echar balones fuera. Cada vez que un informe profesional, de directores y tal, le saca los colores, usted mira al pasado, a la herencia socialista. Y su argumento es muy claro: yo pongo más dinero que su homólogo socialista de hace siete, diez o quince años. Ese es su argumento.

Hombre, señora consejera, por lo menos, en esta ocasión, es mejor que no eche usted la vista atrás, ¿eh?, y no comparar con los gobiernos de Susana Díaz o Griñán, porque el índice de emancipación juvenil es que está más bajo que nunca, es que, desde que tenemos datos. Aunque, claro, usted puede redoblar la apuesta y remontarse a tiempos de Largo Caballero, por ejemplo.

Se lo voy a explicar, cuando usted dice que pone más dinero, a ver si lo entiende de una vez. Subir la partida de algo no es sinónimo de gestionar bien. Realmente, el presupuesto de la Junta lleva subiendo desde 2015, va subiendo el presupuesto de la Junta, ¿de acuerdo? Yo se lo explico en una parábola, a ver si así lo entiende, en lenguaje bíblico. Los 100 euros de la cesta de la compra, de hoy en día, son bastante más que los 75 euros de hace tres años. Y eso no significa que compramos más ni mejor. La gestión, la eficacia en la gestión se mide no tanto por el dinero que se pone, sino por la posición que ocupa en los diferentes ránquines, con respecto a las otras comunidades y respecto a Europa. Así es cómo se mide la posición en los ránquines. Y somos los últimos de la fila en pobreza infantil, líderes en paro juvenil, líderes en tasa de emancipación. En todos los ránquines que tienen que ver con la infancia y la juventud estamos los últimos, señora consejera. O sea, que por poner más dinero no significa que gestione usted mejor. Y, además, lo de poner más dinero habría que ver si lo pone Europa o Madrid o usted, eso ya es otra discusión.

Mire, en su intervención de mayo habló usted del Plan Vive. Pero el Plan Vive no es una actuación enfocada exclusivamente a los jóvenes.

Luego hay otro programa, que le llama usted Garantía Vivienda Joven. Ese sí está enfocado a la juventud, pero que es un programa modesto, que llega a mil personas y financiado con dinero europeo. En cualquier caso, ¿cómo se lo explico? La mayoría de los jóvenes andaluces no tienen dinero para comprar una vivienda, y el programa de Garantía Vivienda es una medida enfocada a jóvenes solventes. Y la mayoría de nuestros jóvenes no son solventes, señora consejera, viven al día, no pueden ahorrar.

Mire, las medidas en materia de vivienda juvenil de Moreno Bonilla se van a estudiar en los anales de política social. Si tienes capacidad de comprarte una vivienda de 250.000 euros, la Junta te va a avalar sin problemas. Pero si no llegas a fin de mes, ármate de paciencia con las ayudas del Bono de Alquiler Joven.

Hay que facilitar el alquiler a los jóvenes, señora consejera, y esto no lo está haciendo el Gobierno del Partido Popular. Y de ahí esta estadística nefasta, el segundo peor índice de emancipación de España y el más bajo de toda la estadística desde que tenemos datos.

Este cambio que nos prometió el Gobierno de Moreno Bonilla oscila entre sus dos principales fortalezas, vamos a ver cuáles son las principales: los fastos ceremoniosos y las campañas de promoción millonarias. Yo creo que es una estrategia impulsada por el propio presidente, que se graduó en protocolo y organización de eventos en una universidad privada de Madrid.

Por el contrario, el talón de Aquiles de este Gobierno pues ya sabemos que es la sanidad pública y —aquí algo que le toca a usted— la nula política de juventud. Son los dos grandes talones de Aquiles. No me cabe duda, sanidad y juventud.

Señora consejera, en esta comisión, ya sea a petición propia o a petición del Partido Popular, me he repasado todas las actas, todavía no ha comparecido usted en exclusiva a hablarnos de juventud, a contarnos sus proyectos novedosos, sus programas novedosos.

Mire, yo sinceramente, yo creo que si le quitamos la palabra «juventud» a su consejería no se entera nadie, ni siquiera usted misma.

Señora consejera —y voy terminando—, la juventud no empieza y acaba con los actos de nuevas generaciones en los fines de semana. Es que es un colectivo bastante más amplio, más plural, más necesitado. No quieren pulseras de España ni de Andalucía, lo que quieren es vivir de forma digna, independiente. Lo que le piden al presidente es que se tome en serio las ayudas, sobre todo, de alquiler, porque no pueden comprar casas. Para salir de las casas de sus padres y de sus madres necesitan ayudas de alquiler.

Y yo voy a concretar, le voy a hacer dos peticiones, que las llevaba a Feijóo en campaña electoral, por favor, las llevaba a Feijóo en campaña electoral, y yo se lo voy a pedir a usted. Primero, que ponga ya en marcha los mil euros para la emancipación de los jóvenes. Eso iba en vuestro programa.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya finalizando.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Y, segunda, ¿qué le voy a pedir? Que amplíe el Bono de Alquiler Joven impulsado por el Gobierno central, cuando terminen ustedes de pagarlo, claro está.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

A continuación, pasamos la palabra al Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra su diputada, Loli Caetano.

La señora CAETANO TOLEDO

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes a todos, señorías.

Me gustaría empezar dándole las gracias a la señora consejera por la explicación del trabajo tanto de su consejería como del conjunto del Gobierno por mejorar la vida de los jóvenes andaluces fomentando la creación de oportunidades. En concreto, con ese Plan Estratégico de la Juventud de Andalucía, aprobado en 2022, y que, de forma transversal, busca dar respuesta a los retos de los jóvenes andaluces. Y uno de ellos, y más importante, es la emancipación, de la que estamos hablando hoy, para la que el desarrollo de estrategias y medidas para el empleo, el emprendimiento y la vivienda son tarea fundamental.

Que todos estamos preocupados por los datos que muestra el informe del Consejo de la Juventud de España, del que estamos hablando hoy, ha quedado claro con las diferentes intervenciones. Pero la rea-

lidad frente a esta situación es que a unos únicamente les preocupa y a otros nos preocupa y también nos ocupa trabajando. Y allá donde gobernamos lo demostramos. A los señores del Partido Socialista, que han gobernado durante cuatro décadas Andalucía, nunca les ha importado la creación de oportunidades para los andaluces. Y es necesario hacer memoria también, señor Ruiz, ya que los datos que barajamos hoy no son fruto de un día para otro. Ojalá la creación de empleo, la calidad de ese empleo y el acceso a la vivienda fuera algo que se pudiera solucionar de un día para otro, pero no lo es. Tener buenos datos, tanto en empleo como en el acceso a la vivienda, es resultado de estrategia y trabajo durante muchos años.

¿Y fueron las últimas décadas de la Junta socialista ejemplos de esfuerzo y dedicación por la creación de oportunidades para los andaluces? Décadas que comentaba o decía el señor Ruiz, de Largo Caballero. No, décadas en las que he crecido yo, que soy una joven andaluza. Y todos aquí sabemos que no. Y no es que no lo fueran porque ustedes estuvieran dedicados a otras cosas, como lo han estado, a destruir las oportunidades de los que más lo necesitaban. Preocuparse y ocuparse por el empleo en nuestra tierra no es quedarse con el dinero de los parados andaluces, como hicieron los altos cargos socialistas de la Junta de Andalucía, defraudando, que se sepa, cerca de setecientos millones de euros en el caso de los ERE. Tampoco lo es la corrupción en la formación para el empleo de la etapa socialista con el desvío de miles de millones de euros. Y no lo es tener a esta comunidad en la cola de crecimiento de España de manera sistemática, como la tenían ustedes. Ni lo es las cifras que daba la señora consejera de paro juvenil, de casi el 60%, las cifras más altas de la historia y que fueron fruto de los años de su gobierno.

Y no solo perjudicaron desde la Junta de Andalucía las oportunidades de nuestra tierra en aquel momento, ahora también lo hacen desde el Gobierno de España. Y les recuerdo que han dejado tirado a los estudiantes de formación profesional y de universidad con las prácticas. Y, gracias al Gobierno de Juanma Moreno, los jóvenes andaluces pueden estar tranquilos de que van a poder desarrollar las prácticas que les corresponden.

Preocuparse y ocuparse por la vivienda en nuestra tierra no es aplicar una nula inversión en materia de vivienda, como hicieron ustedes, o tener durante décadas suelos con disponibilidad de uso paralizados, o anunciar proyectos que no se ejecutaban, pero ustedes los anunciaban una y otra vez. Puedo hablar del caso concreto de mi ciudad, de la ciudad de Málaga. Desde el año 2000 hasta 2018, que gobernaron ustedes, ustedes tenían las competencias en materia de vivienda. Fue el ayuntamiento de mi ciudad, con Paco de la Torre al frente, el que construyó 5.330 VPO, 5.330. ¿Sabe, señor Ruiz, cuántas construyó el Partido Socialista con la Junta, con las competencias en vivienda? Sesenta viviendas, 60 frente a 5.000, para una ciudad de más de medio millón de habitantes.

Quizás, si esos 18 años ustedes, en vez de dedicarse a otras cosas, que sabemos cuáles eran, hubieran trabajado por promover de verdad la vivienda pública, ahora la situación que tenemos en la emancipación también sería muy diferente.

Pero es que, además, ahora, como ha comentado la consejera, con la Ley de Vivienda que ha aprobado su Gobierno, perjudican también a los jóvenes, perjudican porque la oferta de vivienda disminuye, ya que los propietarios tienen inseguridad, por lo tanto, ponen menos viviendas para alquilar. Y

también perjudica porque su ley está mal hecha, como todo lo que hacen, y ha provocado que los precios de las habitaciones suban, porque es la manera que tienen los propietarios de burlar la ley. ¿Quiénes son los que más habitaciones alquilan? Los jóvenes, ya sea para estudiar o para trabajar. Por lo tanto, su ley, de nuevo, hace que los jóvenes tengan que alquilar las habitaciones más caras.

Y, por último, las ayudas al alquiler, unas ayudas que se les llena la boca, pero que lanzaron sin ningún tipo de sistema para poder tramitarlas y, señor Ruiz, yo no sé si usted no se ha leído el informe, pero el informe dice expresamente, el informe del Consejo de la Juventud de España dice que su medida de Bono Alquiler no la considera una medida para la emancipación. ¿Por qué? Porque se les da a los jóvenes cuando ya han salido de su casa. Por lo tanto, no es una medida para la emancipación, para que ustedes la pongan aquí de ejemplo.

Preocuparse y ocuparse por la emancipación en Andalucía es lo que hace este Gobierno. Tomar medidas para el fomento del empleo, que ya ha desglosado perfectamente la señora consejera, y que están dando sus frutos, pese a que a ustedes les pese.

El paro juvenil ha bajado diez puntos en Andalucía desde que Juanma Moreno es presidente. Además, revolucionar la Formación Profesional, una Formación Profesional que ustedes tenían abandonada. Gracias a este Gobierno no solamente hay más plazas, la Formación Profesional pública, que sé que os pesa, pero es así, 40.000 plazas más y una Formación Profesional que por fin está adaptada al siglo XXI, con aulas de emprendimiento, con aulas de tecnología aplicada y, por supuesto, reforzando la Formación Profesional dual para que los jóvenes andaluces tengan oportunidades de empleo.

También en la universidad, en la universidad pública tenemos las tasas más bajas de España, se han bajado el precio de los másteres habilitantes, que tan necesarios son para que los jóvenes luego puedan acceder a un empleo. Y, además, sin olvidarnos también de los más vulnerables, con la matrícula gratis para jóvenes que provengan de familias con problemas económicos y también con una reserva específica de plazas para jóvenes en riesgo de exclusión social, algo de nuevo que ha hecho este Gobierno, de modo que una formación pública más accesible y con una mayor oferta para que nuestros jóvenes encuentren empleo.

Y no nos olvidamos de la apuesta por la vivienda, desbloqueando suelos que, por su nefasta gestión, llevaban décadas olvidados y con los trámites metidos en cajones. Este Gobierno está poniendo ese suelo a disposición de la construcción de viviendas. Y le pongo de nuevo el ejemplo de mi ciudad, de la ciudad de Málaga, donde el Gobierno de Andalucía tiene ya sobre la mesa la promoción de más de 1.500 viviendas. Y todo ello buscando soluciones actuales también con ese programa de Garantía de Vivienda Joven que ha explicado la consejera y que el señor Ruiz dice que es para jóvenes con solvencia. Yo no sé si es que no se entiende, pero los jóvenes con solvencia no necesitan un aval de la Junta de Andalucía. Ya tienen la solvencia, por lo tanto, el banco les concede las hipotecas o tienes otro tipo de ayudas. Y si tan mal ven la ayuda, ¿por qué la prometió Pedro Sánchez antes de la campaña electoral? ¿Cuál es la diferencia? Que Pedro Sánchez la prometió antes de la campaña electoral, luego se le olvidó, ha pasado un año y no tenemos esa ayuda y la Junta de Andalucía lleva desde el verano con esta ayuda ya aplicada y...

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya finalizando.

La señora CAETANO TOLEDO

—... los jóvenes andaluces se pueden beneficiar de ella. Yo le pido que no intenten engañar a la gente, porque la gente entiende muy bien las ayudas que se ponen a disposición y quién lo hace.

Los andaluces de hoy y los andaluces del mañana pueden estar tranquilos, porque este Gobierno y sobre todo esta consejera se preocupan y se ocupa por el presente, pero también por el futuro de los andaluces. Queda mucho por hacer y somos conscientes de ello, pero con trabajo, con inversiones, con iniciativas que salen adelante, vamos viendo que esta realidad está mejorando. Todo requiere esfuerzo y dedicación, pero merece la pena para crear oportunidades.

Desde el Partido Popular creemos en la libertad en todas sus facetas y también en la libertad de elegir el camino que queremos seguir, construir nuestro proyecto de vida y todo ello poder hacerlo aquí, en Andalucía. Si además de preocuparles a ustedes los datos, lo cual ha quedado claro hoy, les ocupa y quieren ayudar de forma proactiva, les invito a que se hagan oír también con sus compañeros del Gobierno de España en Madrid. Sean valientes y defiendan a Andalucía, defiendan la financiación y los recursos que merece Andalucía, porque esa financiación es vital para crear oportunidades.

Y termino dándole de nuevo la enhorabuena a la señora consejera por su labor y la de todo su equipo en la gestión de los recursos para los que más lo necesitan y en la defensa siempre de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

A continuación, para finalizar, tiene la palabra la consejera por un tiempo máximo de cinco minutos.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

A ver, voy a hacer más las palabras —porque las ha hecho así literalmente— del señor Ruiz, compañero del Partido Socialista, y voy a utilizar sus mismas palabras.

Ha empezado su intervención diciendo: «Señora López, usted se dedica a unir cabos». Utilizando sus palabras, ustedes unirán dos cabos: ERE y Formación. Y se unieron en un mismo concepto: corrupción.

Ha dicho usted seguidamente que yo soy negligente en mi gestión. Esa es su opinión. Lo que no soy es delictiva, lo que no soy es delictiva, por lo que ustedes sí están condenados.

Ha dicho usted que su Gobierno no tiene una buena gestión...

[*Rumores.*]

... y puede ser, es su opinión, pero mi Gobierno no tiene corrupción.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Perdone, señora consejera.

Por favor, silencio. Por favor, silencio. Por favor.

Siga, consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Voy a hacer... Me piden los compañeros del Grupo Socialista que sea más precisa, pero voy a ser precisa. Voy a entrar en la...

[*Intervención no registrada.*]

Nada, no se puede una expresar libremente.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por favor, les pido a todos tranquilidad.

Está expresando la consejera. Han tenido su tiempo para poder intervenir. Pueden intervenir después, o sea, que... [...] otro tipo de comparecencia.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Que me decía el compañero del Partido Socialista que me pedía que fuera más precisa. Mire, le voy a ser más precisa. Ha dicho usted literalmente: «¿No pretenderá usted corregir a los periodistas?». Nunca lo he hecho. Lo doloroso es que ustedes pretendan corregir a los jueces, porque ese es el final de la democracia.

[*Intervención no registrada.*]

Por cierto, ha hablado usted de publicidad y de propaganda. Voy a refrescarle la memoria. Mire, su Gobierno, julio del 2018, el señor Ábalos, ministro suyo, se comprometió a promover 20.000 viviendas para alquiler social. Ojo a los datos, julio del 2018. Empieza la fiesta. Febrero del 2021: «Sánchez anunció la movilización de 26.000 viviendas de la Sareb y de la banca, febrero del 2021». Marzo del 2021: «Ábalos —esto era a ver quién podía más y eran los dos del mismo partido— anunció el incremento de hasta 100.000 viviendas destinadas al alquiler social». Vámonos al siguiente mes, septiembre del 2021, estaba de moda el 2021: «La nueva ministra de Transportes anuncia la movilización de 5.520 millones

de euros para alquiler de la vivienda y construcción de viviendas». Octubre del 2021: «Sánchez anuncia la construcción de 100.000 viviendas». Anuncio por mes, ¿eh? Es que habla usted de bombo y platillo. Anuncio por mes.

Saltamos al 2022: «El Gobierno anuncia que regalaría —esto fue muy bueno, porque además lo dijo así— viviendas de la Sareb a las comunidades autónomas». Abril del 2023: ha anunciado 43.000 nuevas viviendas públicas. ¿De todas estas hay alguna? No. ¿Mintió el señor Sánchez? No. Simplemente cambia de opinión. La gente puede cambiar libremente de opinión.

Y hay una cuestión —y voy terminando— que me parece que usted está equivocado, o a lo mejor la equivocada soy yo, pero mi concepto es distinto al suyo. Ha hecho usted una apreciación, cuando yo he dado esa cantidad de dinero sobre la que usted no se ha pronunciado en ningún momento y de las medidas sobre las que usted no se ha pronunciado, pero ninguna en concreto, será que no le interesan y ya venía con el discurso hecho. Pero hay una cosa que ustedes se olvidan y que a mí me duele como andaluza, y creo que a cualquier andaluz que le escuche, de cualquier partido político, porque ustedes siempre dicen que «el dinero ya veremos si viene de Europa o viene de Madrid». Oiga, ¿es que los andaluces somos españoles, según el Gobierno de Sánchez y del PSOE, solo para pagar impuestos y no para recibir lo que es nuestro? Hablaremos de igualdad cuando usted sea capaz de decir que para el Gobierno de España un joven catalán, un joven aragonés o un joven vasco vale mucho más que un joven andaluz, porque nosotros no cedemos ante los chantajes. Cuando esté en ese límite de la igualdad, usted podrá aportar mucho y yo también a usted.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-24/APC-000107. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre el balance de la gestión de los fondos Next por parte de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, durante el año 2023

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente comparecencia, a fin de informar sobre el balance de la gestión de los fondos Next por parte de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad durante el año 2023, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Para ello tiene la palabra su portavoz, Maribel Lozano. Ah, perdón. Estoy empeñado hoy con las PNL.

[Intervención no registrada.]

[Risas.]

Perdón. Consejera, tiene usted la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues vamos a comparecer para hablar de la gestión de los fondos Next, que como ustedes saben se articula a través de un instrumento financiero excepcional que la Unión Europea distribuye a los Estados miembros y los Estados miembros distribuyen a las comunidades autónomas. Por tanto, Andalucía somos españoles, nos lo merecemos y es dinero nuestro. Por si volvemos otra vez a la misma situación, ¿vale?

El objetivo es, a través del covid, las consecuencias que tuvo el covid, pues esa recuperación, ¿no?, por las consecuencias que dejó en el ámbito económico, sanitario y en el ámbito social. El Gobierno de España, como digo, lo distribuye a través de las comunidades autónomas y voy a hablar de los proyectos que se gestionan en esta consejería, que se pueden dividir en cuatro subproyectos.

Uno es el convenio que tiene esta consejería firmado con el Ministerio de Derechos Sociales. Este está dotado de... Este probablemente no, pero con seguridad es el de mayor impacto, porque está dotado de 467 millones de euros. En él se enmarcan proyectos que ahora después, posteriormente, desarrollaré muchos de ellos, o todos no, pero sí me van a permitir que les cite alguno para irnos situando en el contexto. Dentro de él está el proyecto de evaluación de la situación actual del sistema para la autonomía y la atención a la dependencia, el proyecto de transformación de la red de recursos del modelo centrado en los cuidados de larga duración, la adaptación, desarrollo e innovación de nuevos servicios y transformación tecnológica, el proyecto de pilotaje, que muchos lo hemos llevado a cabo a través de las entidades sociales, que saben ustedes, ya esas subvenciones las sacamos, a entidades sociales, y además también la transformación tecnológica la sacamos ya a entidades locales. Y otro proyecto, por ejemplo, el fortalecimiento de la atención a la infancia.

Otro subproyecto, dentro de los que se encuadran dentro de este marco que estamos gestionando, es la implantación en la Comunidad Autónoma de Andalucía del servicio de asistencia integral 24 horas a víctimas de violencia sexual, que, insisto, ya hemos hablado de este programa o subproyecto más de una ocasión. La atención las 24 horas ya está. Esto es simplemente la adquisición de un inmueble, no nos llevamos a confusión. El servicio se presta por Andalucía, por la Junta de Andalucía, el Gobierno andaluz, se venía prestando y se hizo un gran trabajo también en los gobiernos anteriores. En esta etapa, en algunas cosas no estoy de acuerdo, en varios aspectos sí. Y, por tanto, esto es la adquisición de un inmueble. Ese servicio ya se viene prestando y lo que hemos hecho nosotros es fortalecerlo.

Después hay otro subproyecto, que es de inclusión social, que es estrategia y acciones en zonas desfavorecidas, que es la POPI. Este proyecto ya lo hemos finalizado. Iba a las zonas Eracis e iba enfocado a esas familias que tienen menores y corren el riesgo del absentismo escolar. Lo hemos finalizado, hemos atendido a un total de 2.850 menores y sus familias que han seguido participantes. Quiero dar las gracias también a los más de mil docentes que han compartido sesiones de trabajo. Lo hemos desarrollado a través de las entidades locales, y las entidades locales podían libremente, es decir, a su criterio y si lo consideraban, pues implicar a las entidades del tercer sector. Ha habido ayuntamientos que sí y ha habido ayuntamientos que no. Pero, en cualquier caso, la cuestión era que se desarrollara este proyecto. Y me van a permitir que, diciendo que han sido buenos los resultados, no les dé aquí los datos, porque, por lealtad, le corresponde al ministerio, que es a quien le hemos remitido los datos, y en breve va a publicar este y otros proyectos que se han llevado a cabo en esta y en otras comunidades.

Hay un cuarto subproyecto, que es el de competencias digitales para niños y niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad. Consta de 11,5 millones de euros, ha sido diseñado para niños y niñas de 10 a 13 años y para adolescentes de 14 a 17 años en situación de vulnerabilidad. Una cuestión importante con respecto a este proyecto. A ver, este proyecto tenía que estar en marcha hace tiempo. No está en marcha en Andalucía, no está en marcha en ninguna comunidad autónoma, porque para poner en marcha este proyecto es necesaria una aplicación informática que depende del Gobierno de España, en concreto, del ministerio que lleva estas competencias. En muchas de las conferencias sectoriales que hemos tenido le decíamos al ministerio: «No lo va a tener usted a tiempo, y por tanto, los plazos de los que hablamos no los vamos a poder ejecutar las comunidades autónomas». Al final, en un primer momento nos dijeron que estaría para la primavera del 2023, se celebraron varias conferencias sectoriales, todas las comunidades le dijimos: «No lo va a tener usted para el 2023». Y, efectivamente, creo que ha sido el 22 de enero, hace tan solo un mes, no llegamos, cuando hemos recibido una carta del ministerio diciendo que ya sí teníamos el programa. Lo digo por si alguien pregunta: «¿Y el programa?». No se ha puesto en funcionamiento en España, en ningún rincón, por falta de la aplicación. Ahora ya sí está la aplicación y lo estamos licitando. El objetivo es formar a 50 jóvenes. Se están elaborando los pliegos para su licitación. Nueve lotes, uno por provincia, y uno de coordinación técnica.

En los cuatro subproyectos que les acabo de describir, el cómputo económico asciende a 505 millones de euros. Pero yo les decía que el mayor es el convenio que tenemos con el Ministerio de Derechos Sociales. Y me van a permitir que resalte algunos de los proyectos que implica, porque son los que tie-

nen más impacto, lo decía antes, o por su cuantía o por el impacto directo que tiene en el número de personas a las que va dirigido y a las que puede beneficiar.

Voy a ir uno por uno. Mire, el equipamiento para la atención a personas sin hogar, se trata de transformar el sistema y adaptar los recursos que tienen los ayuntamientos a un nuevo modelo de atención de las personas sin hogar. En concreto, el 19 de julio del 2023 se publicó la convocatoria por 10 millones de euros. Hay una línea que va dirigida a personas sin hogar, sobre todo en los núcleos urbanos, y que al final a esa línea se le adjudicaron 6,6 millones de euros. Hay otra línea que va dirigida a los municipios agrícolas que tienen asentamientos chabolistas y a esa línea se le adjudicaron 3,4 millones de euros. Esto es un concepto distinto. Es decir, no se pueden construir con ellos... Es para construcción, reforma, adaptación o equipamiento. No se pueden construir con ellos albergues o centros de acogida de urgencia. No, no, no. Esto va enfocado a que esa persona tenga su espacio para vivir en comunidad, su espacio de intimidad y pueda ir desarrollando su autonomía. Y, además, los proyectos que han concurrido de estos nuevos edificios —digo edificios porque al final es a lo que va destinado, después irán los recursos, como es lógico— tienen que tener como mínimo diez plazas. Se publicó ya la resolución provisional —que lamento no pueda estar aquí y tendrá sus razones la compañera de Por Andalucía, porque me preguntó por ellos y no conocía esto—, se publicó ya la resolución provisional y en unos meses se publicará la definitiva. Cuando hablamos de la partida que se ha destinado a los asentamientos chabolistas, hay un requisito que se les pide a los ayuntamientos, porque ese es el objeto, trabajar en la erradicación de los asentamientos chabolistas, y que tienen hasta diciembre del 2024 para asumir ese compromiso y llevarlo a cabo, que es un plan de erradicación de los asentamientos. Es verdad que había ayuntamientos que habían concurrido y no tenían el plan, pero le doy un plazo para que usted ponga ese plan en funcionamiento y pueda resultar adjudicatario de esta subvención.

Después están los 73,3 millones de euros que van destinados a la construcción y reforma de centros de día y centros residenciales, tanto para personas con discapacidad como para personas mayores. Les doy los datos en concreto. Para mayores se han destinado 56,6 millones de euros, 19,6 para centros de día y 37 para centros residenciales. Pueden concurrir tanto ayuntamientos como entidades del tercer sector y mercantiles de objeto social. Y una segunda línea que va a ir de reforma de construcción, como les decía, para personas tanto de centros residenciales como de centros de día, para personas con discapacidad, que está dotada con 16,6 millones de euros, que va destinada precisamente a las entidades sociales. Yo les desgloso los 16,6. Son en concreto 7,6 para centros de día y 9 para centros residenciales. Es una convocatoria que yo entiendo que está despertando mucho interés, porque jamás en Andalucía esto se había puesto en marcha, nunca en la historia, es la primera vez. Sé que está despertando mucho interés en las entidades, sé que está despertando mucho interés en los ayuntamientos. Y, bueno, al final vamos a poner a disposición, en principio, 73,3 millones de euros para la construcción de lo que acabo de decir, para las personas más vulnerables, centros de día, centros residenciales. Es una subvención tremendamente tasada, como no puede ser de otro modo. Y esta subvención es un paso más en ese modelo de transformación que estamos llevando a cabo del sistema de la dependencia. Y cuando hablo de ese modelo de transformación, permítanme que les ponga algunos

ejemplos que hemos llevado a cabo en este año 2023. Solo en el 2023 hemos creado 1.970 plazas entre mayores y discapacidad, solo en el 2023. Lo digo porque si lo comparamos con la última legislatura del anterior Gobierno, se crearon 283 en cuatro años. Nosotros solo en el 2023, 1.970: 1.500 mayores, 470 discapacidad. Si hablamos desde el 2018, más bien el 2019 fue cuando llegamos al Gobierno, 4.553.

Otra que va en esa línea de sostenimiento, el incremento del precio/plaza de las residencias, que no solo estuvo congelado casi 13 años, sino que en el 2016 se bajó y en el 2017 se mantuvo la bajada. Hemos incrementado todos los años, de hecho el último incremento en el 2023 fue de un 4,5%. O la ayuda a domicilio, que ustedes saben que también estuvo congelada casi 13 años, y ahora la ayuda acumulada..., perdón, el incremento acumulado es del 18,1%.

Por seguir hablando de otras cuestiones, de otros proyectos importantes, les hablo de teleasistencia. La teleasistencia está concebida hoy día como un servicio de seguridad en el domicilio. La persona mayor se siente segura porque tiene el botón rojo que lo pulsa y siempre va a haber alguien al otro lado del teléfono que la atiende si necesita una emergencia. Bueno, pues hacemos un cambio, hacemos un cambio en el modelo, saben ustedes que este modelo tiene una aceptación muy grande por parte de los usuarios, pero hay que dar un paso más. Hacemos un cambio en el modelo y, por tanto, yo le llamo revolución digital. ¿De qué se trata? Se trata de que —y creo que después hay una pregunta al respecto— no solo es el cuidado, el sentirte seguro en el domicilio, sino que vamos a la interacción, a videollamadas, a chat, a llamadas grupales, a que se relacione con el entorno, que también nos parece un mecanismo muy apropiado para luchar contra la soledad no deseada, de lo que cada vez iremos hablando más, no en esta comisión, sino creo que en la sociedad.

Les comento, por darles más detalle, en el primer trimestre de este año 2024 se inicia la adquisición del material informático, se van a adquirir 400.000 dispositivos a lo largo del 2024. Los 400.000 dispositivos suponen los *packs* de sensores. Son los sensores no solo de humo, que ya existen muchos, no solo de humo o de gas, sino de movimiento, de muchos aspectos que te permiten determinar cuál es la rutina doméstica de esa persona y llevarle un seguimiento. Si esa rutina doméstica se rompe en algún momento —yo siempre pongo el mismo ejemplo—, si normalmente abre la nevera a las nueve de la mañana y son las doce de la mañana y no ha abierto la nevera, levanta el teléfono y llama, porque en una persona mayor eso no es habitual, puede haber ocurrido algo. Y por eso nos permite establecer patrones sobre cómo va a evolucionar el desarrollo de su última etapa de esa persona. Después hay una app para las personas usuarias y un portal web para los profesionales, que esto es lo que nos va a permitir, es lo que acabo de hablar, las videollamadas, de las individuales o grupales de los chats, y las tablets para el uso tanto de las personas usuarias como de los distintos centros de atención.

Hablamos también en estos proyectos de los proyectos piloto. Yo creo que he hablado ya, aquí, de los proyectos piloto, que hemos puesto en marcha de cuidados intermedios. Creo recordar que he hablado, en cualquier caso, los financia en este primer momento porque es un proyecto piloto de esta consejería, pero va siempre unido y en coordinación con la Consejería de Salud. No se trata de dependencia. Se trata precisamente de lo contrario, de prevenir la dependencia. Entonces, se ha centrado en aquellas personas que están hospitalizadas, lo hemos centrado en traumatología, ¿vale?,

en el proyecto piloto. Son personas que se rompen una cadera, acaban en un hospital con una operación, y esas personas, cuando tienen el alta hospitalaria, porque tienen ya alta hospitalaria, no se pueden ir a sus casas porque no tienen una red familiar. Oye, tus hijos, tus nietos, tú..., que al final..., porque no es solo la rehabilitación, es que esa persona está inmovilizada las 24 horas del día y tampoco tiene los recursos suficientes, económicos suficientes, como para contratar a alguien. Entonces, se dan los dos requisitos, ¿no? Pronóstico de recuperación, siempre pronóstico de recuperación y requisitos sociales. Se deriva, en ese momento que se le da el alta, se deriva a uno de los centros que ya se han acogido a este proyecto piloto. Lo pusimos en marcha con 1,2 millones de euros para tres provincias.

Tengo que decirles que vamos a ir a una segunda fase, porque hay nuevas residencias que se han querido acoger a este proyecto. Porque cumplen los requisitos, tienen sus profesionales sanitarios dentro de la residencia. Y queremos sacar una segunda fase que... pilotaje, sigo hablando de pilotaje, que se extienda a todas las provincias.

Y por contarles algunos proyectos más. En la línea de subvenciones para la implantación de nuevas tecnologías de adquisición de apoyos y equipos, para la vida independiente de personas con discapacidad. Estamos hablando de que estas son subvenciones individuales. Es decir, hace de la persona que tiene una discapacidad y contempla todo tipo de tecnologías que faciliten la autonomía de esa persona. En algunos casos serán aplicativos móviles, en otros casos pueden ser apoyos y equipos para la independencia, de todos los tipos. Tiene un importe de 3,5 millones de euros. Ya se sacaron las subvenciones. Ahora estamos en el plazo de resolución de las mismas, que, si mal no recuerdo, finaliza en el mes de febrero la resolución, ¿vale? Ya se sacaron las subvenciones.

Hay una que no os doy el importe exactamente, pero porque he hecho mención antes, al principio, que no está aquí contemplada. Pero que fue de un gran impacto económico, que estamos ahora precisamente visitando los proyectos y son realmente constructivos y fructíferos para las personas más vulnerables, que son las que destinamos a la transformación tecnológica, tanto de los servicios sociales comunitarios como del tercer sector, así como la que destinamos a los proyectos pilotos.

De hecho, la semana pasada estuve con ConFEAFA, que, como ustedes saben, es la asociación que reúne a todas las AFA para las personas de alzhéimer, las personas que sufren de alzhéimer, viendo lo que ellas estaban desarrollando. Y están desarrollando proyectos realmente importantes e interesantes, como el resto de entidades que han sido, bueno, beneficiarias de este tipo de ayudas.

Y yo recuerdo que me preguntaba un señor de una entidad: «Loles, ¿Europa destinará más fondos para esto?» Digo, mire, no lo sé si los destinará o no, pero lo importante que yo creo que tiene —me centro en esta línea de transformación tecnológica de proyectos pilotos—, digo, lo importante, es que creo que esto sí nos va a dar. Lo que sí se va a quedar es una nueva forma de trabajar para atender con mayor agilidad a las personas que las necesitan. Cambiamos el concepto de tanta burocracia.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora, vaya finalizando.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, termino.

De tanta burocracia y de tantos trámites, por experiencias nuevas en el terreno que creo que nos pueden ayudar a cambiar la mentalidad, incluso, que también está previsto, ya hablaremos un día de ellos en la ERACIS, incluso, llegarlas a impartir, esta nueva forma de trabajar en las universidades donde se forman los futuros educadores sociales, trabajadores sociales y todo el personal con esa vocación social.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

A continuación, pasamos a las intervenciones de los grupos parlamentarios. No estando presentes ni Adelante Andalucía ni Por Andalucía, pasamos la palabra al Grupo Parlamentario Vox. Y tiene la palabra su diputada Mercedes Rodríguez Tamayo.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señora consejera. Verá, señora consejera, al principio, cuando trajo su grupo, el grupo que sustenta al Gobierno, esta comparecencia, me llamó un poco la atención porque no sé si por desconocimiento o porque... Bueno, voy a tratar de analizarlo aquí, pero creemos que hay falta de transparencia en el uso que se está haciendo de estos recursos que vienen de Europa. Y cómo se están utilizando no solamente aquí en la Comunidad Autónoma, sino por parte del Gobierno de la nación, puesto que debemos analizar, detenidamente, el uso de estos recursos y a qué van destinados.

Primero, ante todo, yo creo que es crucial señalar la cronología de este evento, puesto que el marco temporal para la absorción, al final, de estos recursos y estos fondos y la ejecución comenzó en febrero del 2020. Está previsto que finalicen en agosto del 2026, pero, sin embargo, ese Plan de Recuperación y Resiliencia para España no se aprobó hasta finales de junio del 2021. De ahí tenemos el cuello de botella de cada una de las convocatorias que están saliendo y que ya le hemos denunciado en más de una ocasión que los plazos eran imposibles de ejecutar, tanto para las entidades del tercer sector como para las entidades locales, puesto que en diez días no daba lugar para presentar estos proyectos. De hecho, la consejería también ha cambiado, ha venido cambiando en estas convocatorias para que no se pierdan esos recursos.

Pero, verán, hasta mayo del 2023, el Gobierno de España continuaba sin clarificar qué era la cantidad y cuáles eran los criterios de reparto. Y que Andalucía recibía una parte —y si las cifras no me bailan—, eran 3.689 millones, o sea, un 15,7% prácticamente en el reparto del total de las comunidades. Y centrándonos en la ejecución, aquí, en esta consejería o en parte de esta consejería, los números creemos que hablan por sí mismos y nos preocupamos, la verdad. Puesto que, si observamos la ejecución acu-

mulada hasta junio del 2023, vemos que, de los 151 millones, apenas se ha dispuesto de 57.000 euros. Y de esos 57.000, solo 29.620.000 euros se han obligado realmente en estos proyectos que usted ha venido anunciando. Entonces, nos preocupamos de dónde está el resto del dinero hasta los 151 millones y por qué hay una brecha tan grande entre lo autorizado y lo ejecutado.

Porque al final, analizando cada componente, vemos ejemplos concretos de esta falta de eficiencia. En el plan de apoyos y cuidados de larga duración se ha dispuesto menos de la mitad de los recursos, de los fondos autorizados, perdón. Y en el plan de modernización de los servicios sociales la situación es aún más preocupante, con apenas una fracción mínima de los fondos dispuestos y de los obligados, que esto es importante.

Y qué decir del Plan España País Accesible, donde los fondos autorizados apenas se han utilizado. No voy a entrar, porque ya lo hemos hecho en otras ocasiones y lo hemos podido debatir. Ese plan... también para España te Protege contra la Violencia Machista, donde, precisamente, una partida muy importante iba a crear unos recursos que ya contaba la comunidad autónoma con esos, a disposición de las víctimas. Y que no entendemos por el hecho de que el Gobierno de España hiciera unas ayudas, una financiación finalista, lo tomasen también su comunidad y su consejería, puesto que creemos que no es necesario, al contrario, lo que hace es revictimizar a esas víctimas de esa lacra.

En cuanto a los recursos, consideramos que no están siendo destinados al final a los sectores más vulnerables de nuestra sociedad. Y lo más indignante es esa falta de trazabilidad y de transparencia en la publicación de los datos, puesto que, en concreto, si accedemos a la página de la consejería, la Junta mezcla los fondos Next con otros recursos en su portal de transparencia, haciendo prácticamente imposible distinguir de dónde proviene cada euro y a dónde se destinan estos recursos realmente.

Por eso, señoría, lo que le pedíamos eran respuestas claras y acciones concretas para que no se pierdan estos recursos y no caigan tampoco en ese limbo de la burocracia. Y consideramos que usted, como consejera, debe rendir cuentas y tomar medidas inmediatas para garantizar que esa gestión sea transparente y eficaz. Aquí nos ha expuesto a lo largo de la comparecencia, del día de hoy, todas esas líneas en las que se está trabajando. Pero, como les decía, lo que más nos llama la atención es esa falta de ejecución y qué es lo que verdaderamente hay comprometido, y que el reloj va contando, que 2026 lo tenemos aquí.

Y permítanme que, viendo también la gestión de la consejería en otras materias, pues seamos..., al menos aquí no tengamos todas las esperanzas de que esos recursos vayan a ir destinados a lo que usted ha venido exponiendo, que van a transformar los servicios sociales y los recursos también, como los teníamos y como los tenemos entendidos. Creemos que no es así la situación, porque en otros problemas ya enquistados aquí, en Andalucía, como, por ejemplo, en materia de dependencia, y de que esos recursos de los dependientes lleguen en tiempo y forma, pues llevamos ya cinco años de gobierno: en 2021 se ha anunciado, hoy se ha publicado precisamente ese decreto de simplificación administrativa. Luego, entonces, sabemos que la consejería es un elefante difícil de mover y complicado, y no le arriendo las ganancias, pero creemos que estos recursos, lamentablemente, no van a tener el efecto que usted nos exponía.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

Y para ello tiene la palabra su portavoz, José Luis Ruiz Espejo.

El señor RUIZ ESPEJO

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Bueno, antes de entrar en la comparecencia, únicamente decirle a la consejera que anteriormente ha tirado de todo el argumentario de su partido. Le han faltado dos cosas, hablar de la amnistía y de los indultos. Pero, bueno, vistas las noticias que han salido en estos últimos días, no me extraña que se haya tenido que saltar esa parte.

Mire, entrando en la materia de la comparecencia, es verdad que nosotros entendemos que estos fondos, que son o proceden del Mecanismo para la Recuperación, Transformación y Resiliencia, los Next Generation, que fueron negociados por el Gobierno de España ante la Unión Europea, esos fondos que le corresponden a España, que le corresponden a Andalucía en lo que se establezca como reparto para las comunidades autónomas. Pero también hay que decir que proceden de un objetivo por parte del Gobierno de España para reforzar los servicios sociales, reforzar el ámbito o mejorar e innovar en el ámbito de los servicios y de los cuidados en nuestro país. Y que también hay que decir que su partido parece que en Europa no está muy de acuerdo con estas negociaciones, porque ya saben que intentaron que no vinieran esos fondos a España. Yo creo que también es justo reconocer todo este tipo de cosas.

Mire, estos fondos, como digo, tienen un objetivo claro, que es el de reforzar la estructura económica y social en España, el ámbito de los servicios sociales, la implantación de todo lo que supone un escudo de protección para los ciudadanos, garantizar también el cuidado de las personas mayores y dependientes, reforzar los recursos sociales y proporcionar oportunidades vitales para los jóvenes y las futuras generaciones.

Procede de un acuerdo del Consejo Territorial de los Servicios Sociales y Atención a la Dependencia del 30 de abril del 2021, un acuerdo entre el Gobierno de España y las comunidades autónomas. Usted ha señalado el tema del componente 22, economía de los cuidados y refuerzos de las políticas de igualdad e inclusión social. Y que el total del volumen que vendrá a Andalucía será en torno a los 450 millones de euros en este ámbito. El plazo, o las tres anualidades estaban previstas a partir del 2021 —evidentemente estarán hasta el 2026—.

Pero yo sí quiero remarcar dos cuestiones que creo que son importantes. Una, que el convenio entre el ministerio y la comunidad autónoma se firma en octubre de 2021. Por tanto, hace más de dos años y medio. Donde, por parte de la comunidad, estaba claro cuáles son los proyectos que se iban a desarrollar y los fondos que tenía disponibles. El desglosado en proyectos, en las líneas de actuación, en las cuales usted ha hecho alguna mención. Y se conocían todos los pormenores de ese tipo de condiciones que llevaba la ejecución de estos proyectos. Y además, que parte de ellos irían para financiar

actuaciones o proyectos con entidades locales, entidades sociales, como aquí se nos ha..., o usted también ha mencionado.

Y mire, creo que recordará que hemos tenido ocasión, también en distintas comparecencias suyas, de interpelar sobre estos fondos y sobre estos proyectos. ¿Por qué? Porque había una gran preocupación, fundamentalmente, en las entidades locales y en muchas entidades sociales, por dos cuestiones que eran claves. Una, los plazos de ejecución, sabiendo que corrían, que tenían una fecha final y que eso preocupaba, porque luego había que desarrollar los proyectos. Y, en segundo lugar, también cuáles eran los requisitos y condiciones para financiar determinadas actuaciones y proyectos por parte de estas entidades. Y, claro, el último que usted ha mencionado, el tema de los 73 millones, que es para la reforma y construcción de centros. Es que una de las cuestiones que se planteaba es para aquellos que tenían proyectos. Los que no tenían los proyectos realizados difícilmente han podido concurrir a estas convocatorias, debido a que no daba tiempo a realizar el proyecto y después poder realizar la ejecución. Bueno, pues, claro, hay muchas entidades que se han quedado sin poder concurrir en esa convocatoria. Evidentemente, para mejorar sus centros o para construir centros que, seguramente, tenían demanda o tenían necesidad. Por tanto, esa es una primera cuestión que le queríamos hacer llegar, que esto ha dejado a muchas entidades locales y sociales sin poder participar y concurrir en esta convocatoria.

Segunda cuestión, o cuestión que quería decirle. Hay determinadas anualidades que prácticamente se había cerrado la anualidad y todavía no había salido la convocatoria, el año..., prácticamente el 2021 y el 2022. La primera convocatoria, incluso, es del 2021, pero el programa de apoyo a las mujeres a través de la Consejería de Empleo, y que es lo que ha hecho que muchas entidades hayan hablado de oscurantismo. Bueno, aquí se ha dicho: falta de transparencia, falta de información, lentitud a la hora de desarrollar todo este procedimiento y todo este proceso para poder concurrir a estos fondos. Y eso es una cuestión, pues, también que se lo tenemos que decir, porque ya no solo se trata de un problema de plazos y de claridad administrativa, sino de medios ante las necesidades sociales, de personas vulnerables, de muchas entidades que están en la primera línea de atención y que no van a poder aprovechar esta oportunidad que, como digo, es una oportunidad que nosotros entendemos que venía a responder, sobre todo, a muchas necesidades que durante la pandemia y tras la pandemia se ha detectado que se podía luchar también a través de esta oportunidad de financiar esos proyectos y esos programas a través de estos fondos.

Por tanto, consejera —y voy terminando—, nosotros consideramos que es una cuestión de capacidad de acción y que, en este caso, la consejería y la Junta han demostrado que no han tenido esa capacidad de agilización, de acción, a la hora de realizar las convocatorias e incluso en los proyectos que se han acometido de forma directa. Porque ya hemos visto cómo proyectos que ustedes han comenzado o que estaban pendientes de comenzar con estos fondos se han retrasado algunos, otros incluso se han paralizado —por distintos problemas— y, por tanto, no sabemos si se va a poder contar para la financiación de los mismos con estos recursos o tienen algún plan alternativo para ellos. Y aquí tengo algún ejemplo que, si quiere, pues se lo puedo también decir. Y, en este sentido, como digo, también se han pronunciado no solo las entidades locales a través de la FAMP, sino también Confederación de Empresarios e incluso muchas entidades sociales.

Por ello, consejera, voy a terminar instándole con tres cuestiones que nosotros consideramos importantes para el desarrollo de este plan y de estos programas. En primer lugar, que se pueda informar a los ayuntamientos, diputaciones, a la federación y a las entidades sociales sobre los proyectos, los plazos, las normas, los requisitos que se establecen en estos fondos para nuevas convocatorias, de manera que esto les pueda facilitar la preparación de sus proyectos y puedan concurrir con aquellos programas que tienen previsto que podrían financiar con estos fondos.

En segundo lugar, que se agilicen todos los procedimientos de convocatoria, adjudicación y ejecución de los proyectos a impulsar a través de la financiación de estos fondos, tanto para entidades locales como para entidades sociales.

Y, por último, en tercer lugar, agilizar y ejecutar con eficacia y en los plazos previstos las obras y actuaciones previstas y financiadas a través de los fondos en los centros e instalaciones propias de la consejería que se están acometiendo o acometerán, con el objetivo de que se puedan finalizar esas obras y que no podamos perder estos fondos y tener que recurrir luego a fondos propios, que no se podrían destinar a otras actuaciones.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

Su portavoz Maribel Lozano.

La señora LOZANO MORAL

—Sí. Muchas gracias, presidente.

Bueno, una pena que no esté el señor Ruiz —no Ruiz Espejo, sino Ruiz Sánchez—, porque yo quería darle las gracias, porque esta tarde nos vamos todos mucho más ilustrados con esa parábola que se ha inventado durante la tarde de hoy.

Dicho eso, y centrándonos en la comparecencia que nos trae en la tarde, yo, consejera, enhorabuena y gracias, sobre todo, por esa magnífica exposición que ha hecho sobre el balance de la gestión de los fondos Next Generation. Y sobre todo porque se van clarificando muchas cuestiones. Ese dinero lo recibió Andalucía porque Pedro Sánchez quería dárnoslo a Andalucía, como el que le da migajitas de pan. Hoy ya el señor Ruiz Espejo, en su intervención, pone en valor y reconoce que ese dinero viene a Andalucía por derecho propio, porque los andaluces nos lo merecemos como cualquier comunidad autónoma, pero pone en valor que fue a negociarlo.

Vamos a ver si nos ponemos en contexto. Una pandemia mundial que supone un destrozo en una economía y a todos los niveles, en todos los países de los Estados miembros, y es la Unión Europea la que determina crear este mecanismo, este mecanismo, para ayudar a todos los países miembros. Entonces, dejémonos ya de mentiras, porque realmente es que ya molesta, se lo digo de verdad. Entonces,

vamos a dejar que esto es una cuestión que se decide por parte de la Unión Europea, que el Gobierno de España tiene una obligación, que se le atribuyen unos fondos y que tiene que establecer un plan, un plan con una serie de medidas y que todos conocemos cuándo se ha aprobado ya ese plan, porque se han dado las cifras aquí.

Les voy a decir más. Andalucía recibe menos dinero del que le corresponde por habitante respecto a otras comunidades autónomas. Apúntelo también. Una vez que se recibe el dinero por parte de la comunidad autónoma, se tiene que poner en marcha, evidentemente. Pero qué curioso, en esa distribución y en ese plan que elabora el Gobierno de España, que eso sí depende del Gobierno de España, la parte que se destina a políticas sociales es ínfima respecto a lo que se destina a otro tipo de políticas o proyectos que van en ese plan de recuperación. Y eso ustedes no lo dicen. Entonces, no digan aquí que es una negociación gracias al Gobierno de España, que procede de un objetivo que es mejorar las políticas sociales. No. Dentro del montante total que recibe España, la cantidad que reciben las políticas sociales es muy pequeña, es tan solo un 7%. Eso es por ahí.

En segundo lugar, consejera, ha quedado clarísimo que hay una importante movilización de recursos, son 505 millones de euros, y ha dejado usted clarísimamente hacia dónde va el dinero. Total transparencia y total claridad en su exposición. A mí me gustaría destacar, dentro de todos los proyectos que usted ha dicho, esas subvenciones para la construcción y adaptación de centros y centros residenciales para personas mayores y personas con discapacidad, o esa revolución digital, como usted ha llamado, dentro del Servicio Andaluz de Teleasistencia, o esos proyectos piloto de cuidados intermedios, o esas subvenciones para nuevas tecnologías y la adquisición de apoyo y equipos para la vida independiente, y dirigir a la promoción de la accesibilidad y autonomía de las personas con discapacidad. Todo eso, como usted bien ha dicho, en ese marco del convenio con el ministerio. Yo creo que no queda duda del gran despliegue de medidas y de proyectos, y en este caso sí con ese claro objetivo que tiene la consejería, y, sobre todo, la consejera y el presidente de la Junta de Andalucía, que es mejorar la vida de los andaluces y, en particular, la de las personas más vulnerables, que vienen a completar las distintas políticas sociales que se ponen en marcha en el marco de la capacidad de gobierno o en el Gobierno andaluz. Yo sé, consejera, que poner en marcha todas estas medidas que usted ha dicho hoy, que pueden parecer muy fáciles, ha supuesto un gran esfuerzo en su implementación, y principalmente por la falta de colaboración y transparencia del Gobierno de España, y es así de claro, y así hay que decirlo.

Y, sobre todo, porque vamos a remontarnos a los inicios. Los inicios fueron tan ambiguos y tan complejos que se dieron situaciones como las que yo quiero comentar en la tarde de hoy. Hubo proyectos vinculados a estos fondos, a los MRR, que se dieron con discriminación y con favoritismo a unas comunidades autónomas, todas que eran, por ese momento, en esa época, del Partido Socialista. Esa realidad ha cambiado hoy. Habría que ver cómo hubieran hecho esa distribución de fondos a día de hoy. Y, casualmente, esas comunidades autónomas que estaban gobernadas por el PSOE se llevaban el 81% de los fondos, hasta tal punto que Andalucía se quedó fuera del reparto de 110 millones para reducir desigualdad y luchar contra la pobreza, cuando, casualmente, en Andalucía, tenemos los nueve municipios más pobres de España. Entonces, yo creo que ahí..., yo no sé Andalucía qué tiene que agradecerle al

Gobierno de España y mucho menos a Pedro Sánchez, porque este es el claro ejemplo del sectarismo del presidente del Gobierno hacia los territorios, como puede ser Andalucía.

Y voy terminando, presidente. Pero es que les voy a decir más. ¿Qué nos preocupa a nosotros? Pues, mire, a nosotros nos preocupa, entre otras cosas, que ahora hemos sabido que en la adenda del Plan de Recuperación, de Transformación y Resiliencia, pues han quitado la financiación de las inversiones destinadas a itinerarios de inclusión social para los beneficiarios del ingreso mínimo vital, ese mecanismo que se puso en marcha para redefinir las desigualdades en renta y las tasas de pobreza. Y ahora ese dinero, en esa adenda, va a pasar a sufragar los proyectos estratégicos para la recuperación y la transformación económica o los PERTE. Eso sí es una decisión del Gobierno de España. Eso sí es una decisión de Pedro Sánchez.

Por lo tanto, para terminar, creo que en ocasiones uno tiene que ser más riguroso a la hora de dar los datos. Consejera, por parte de mi grupo, del Grupo Parlamentario Popular, reiterarle el esfuerzo, el trabajo en la movilización de esos recursos económicos, porque su objetivo y el objetivo del presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, es, sin lugar a dudas, mejorar la vida de los andaluces y, como le decía al principio, sobre todo la vida de las personas más vulnerables en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Para finalizar, tiene la palabra la consejera por un tiempo máximo de cinco minutos.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

A la compañera de Vox, yo estoy totalmente de acuerdo con usted en que no hay transparencia, pero le digo más, ni hay transparencia, ni hay coordinación, ni hay cogobernanza. Pero es cierto que eso lo permitieron ustedes absteniéndose en el Congreso de los Diputados. Pedíamos que fuera un órgano independiente y permitieron que fuera el dedo de Pedro Sánchez quien decidiera estos fondos.

Dice usted que no le cuadran los datos con respecto al autorizado y a lo ejecutado. Le acabo de decir —si no, para eso estoy aquí—, los 73,3 millones de euros es que se saca la subvención hasta el 29 de enero. Ahora estamos en plazo de resolución. Le hablo de la construcción, por ponerle ese ejemplo. Los 10 millones de euros para las personas sin hogar tienen la resolución provisional. Ahora ya vamos a la definitiva. El proyecto, por ejemplo, piloto de cuidados intermedios se ha puesto en funcionamiento. Ahora, a partir del 1 de febrero —le digo porque estamos hablando de proyectos que están ahora mismo en fase inminente—, pero le voy a decir lo que me preocupa de todo esto. Y a usted, señor, el compañero del PSOE, creo que en el fondo también le preocupa, porque alguna vez lo hemos comentado. Verá, lo del IVA, lo comenté yo con usted especialmente, pero voy más allá de lo del IVA. Fíjense cómo na-

cen estos fondos fuera de total realidad. Estos fondos nacen con unas previsiones irreales por parte del Gobierno de España. Con Europa y del Gobierno de España con las comunidades. Y voy a explicar por qué. Es que es sentido común.

Fíjense ustedes, se firman para el 2021-2023 todos los proyectos, para el plazo 2021-2023, y firma el Ministerio, el Gobierno de España, con la Comunidad Autónoma de Andalucía en octubre del 2021, pero teníamos que ejecutar en el año 2021 125 millones de euros. Y tú lo firmas en el convenio en octubre del 2021. Con lo cual, ya vamos con un año perdido. ¿Y qué hacemos con esos 125 millones de euros? Esto fue una pelea. Que si los teníamos que devolver, que no devolver, claro, al Gobierno de España no le interesaba que lo devolviéramos. Porque si lo devolvemos, a ellos tampoco les computan en Europa los hitos. O sea, esto es un caos. Bueno, nos liamos con el Gobierno de España..., no yo, todas las comunidades. Gobernaban todavía comunidades del PSOE, ¿eh? Todas, al unísono. Que estaban mal negociados, que no podían ser hasta el 2023, que ampliaba plazos o no ejecutábamos ninguna comunidad. Y el Gobierno de España decía que teníamos que poner los proyectos en marcha. Bueno, venga, vamos a tirar para adelante. Claro, lo que decía usted. Sacamos las subvenciones de los proyectos piloto, que dice usted lo de las entidades, que ahora les responderé. Y ahora las entidades te dicen: no, no, yo no voy para adelante. Pero yo no me echo para adelante ni en los proyectos piloto de innovación, ni en los de transformación, ni en la construcción. ¿Qué dicen ustedes? Pero ¿por qué no las ha acabado antes? Un año, y usted lo sabe. Un año. Para que nos dijera si el IVA era elegible o no. Si el IVA se podía pagar con fondos europeos o no. Y que te decía la gente que no se echaba para adelante. Pues claro, es que tú le das 300.000 euros y la gente, ¿cuánto es el IVA de 300.000 euros? Pero si es que le das 3 millones de euros para la construcción de un edificio y no te puede pagar una entidad el IVA. Es que no puede. Es que hundes al tercer sector en Andalucía. Un año sin poderte mover. Porque el Gobierno de España no se decidía. A esto los plazos iban corriendo. Bueno, cuando en octubre del 2023, que como ustedes habían dicho, es cuando tenían que estar los proyectos ejecutados, no estaban. Pero en ninguna comunidad autónoma. Tenían que estar en diciembre del 2023. Y el Gobierno de España decide dar el paso de renegociar los plazos con la Unión Europea. Esto es catastrófico. Esto es la antítesis de la gestión. Renegocia los plazos y le decimos: «mínimo 2026», pero todas las comunidades. Para todos los proyectos, mínimo 2026. Bueno, pues se han llevado al 2026 solo algunos proyectos. Otros son el 2025. Otros son el 2024.

Y ahora les voy a contar un caso para que lo sepan por mí misma. Porque les puede llegar de distintos ayuntamientos. En los que ustedes..., en sus municipios. Accesibilidad. Se lo digo al compañero del PSOE, porque esto es de verdad. Yo quiero agradecer públicamente el esfuerzo de todos los funcionarios de la consejería, porque esto está siendo inhumano. Accesibilidad: 17 millones de euros. Digo, 17 millones de euros para accesibilidad. Ayuntamientos. Cumplían 17 millones de euros. Cumplían en diciembre de 2023. Decide negociar los plazos y nos dice a los ayuntamientos: «Yo ya el dinero lo he adjudicado a los ayuntamientos». Y nos dicen los ayuntamientos que es imposible, si el plazo es diciembre de 2023. Esto es lo que tenemos. Y dicen los ayuntamientos que no tiran para adelante — si yo hubiese sido alcaldesa tampoco—. Bueno, cuando ve el Gobierno de España que estamos así todas las comunidades autónomas, y que otra vez iba a tener que devolver dinero, nos dice que nos da de

plazo hasta marzo de 2024. Señores, marzo de 2024. Apunta, amigo, porque es que aquí necesitamos que nos eches una mano. No yo, los ayuntamientos, todos. Marzo de 2024. Bueno, nosotros ya tenemos la comunicación, porque es verdad que Nacho, secretario de Estado, se portó muy bien. Las cosas hay que decirlas. Y yo hablé con Nacho y digo: «Nacho, ¿esto ya sí?». Y me dice: «Sí, Loles. Pero yo hasta que tú no me des la autorización oficial, yo no les puedo comunicar a los ayuntamientos que van a tener hasta marzo de 2024». Dice: «Ya, estoy corriendo todo lo que puedo». Pero, bueno, ahí se queda la cosa. Resulta que viene la autorización como tres meses... Espérate, porque esto... Un minuto, es que esto es gordo. Viene la autorización como tres meses más tarde. Ea, pues venga, todos los ayuntamientos. Ea, hasta marzo. Nos han quedado... Venga, hemos conseguido rebañar entre la convocatoria y... Y ahora no estaban las aplicaciones informáticas, ni estaba el Coffee ni estaba el Minerva, que son las aplicaciones donde todos los ayuntamientos tienen que subir los programas. Con lo cual, los ayuntamientos, con las obras adjudicadas desde primavera, pero sin poderlas poner en marcha. Han estado en octubre, en octubre, noviembre, diciembre, enero, febrero, y en marzo tienen que haber ejecutado los ayuntamientos 17 millones de euros. Si no, los ayuntamientos andaluces tendrán que devolverle al Gobierno de España 17 millones de euros. Y esa es la situación actual que tenemos.

Hemos hablado con el ministerio. Le hemos dicho, como todas las comunidades autónomas, que eso es imposible. Y nos ha dado una fórmula, que todavía estoy dándole yo vueltas a la fórmula, porque yo la estoy poniendo en marcha. Pero voy a ser sincera, yo le he pedido que me la pase por escrito, amigo, porque yo la legalidad de esa fórmula... Yo no me quiero ver en un sofocón personal el día de mañana, porque lo que ha puesto encima de la mesa el ministerio. Vamos, que la expuse, y lo voy a decir aquí, las cosas del Consejo de Gobierno no se cuentan, pero es que la expuse en Consejo de Gobierno y me dijeron todos: «Lo que usted está diciendo es imposible». Se consultó con los juristas de la Junta de Andalucía a nivel... Dicen: «Eso es imposible». Y llamé al ministerio, que hay gente que gestiona muy bien. Y Nacho, ya le digo, el secretario de Estado anterior, que yo me he llevado muy bien, que ya no está. Y digo: «Oye, pásadmela por escrito». Porque es que esto no se lo comen los servicios jurídicos de la Junta de Andalucía. Y, entonces, yo puedo ayudarte en esto, porque estoy ayudando así a los ayuntamientos, pero como usted no me diga por escrito, con un sello oficial del ministerio, que esto es válido, a mí no me lo compra, pero ni el que está en primero de Derecho. Porque ya hace tiempo que no ejerzo, hace mucho ya que no ejerzo Derecho, pero vamos, nada más que cuando me dijeron la fórmula, digo: «Madre mía de mi vida, eso suena regular».

Así que ahora mismo están en juego 17 millones de euros que tendrían que devolver los ayuntamientos porque el ministerio se ha chupado, del año que concedió, nueve meses en su autogestión. Y la segunda parte ya veremos cuando venga el documento oficial si la puedo contar, porque yo mis dudas las tengo. Ahora, digo ya que lo estamos trabajando, pero es para llevarse las manos a la cabeza.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-24/POC-000198. Pregunta oral relativa al mantenimiento y servicios a prestar en el centro de día del municipio de Fiñana (Almería)

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la tercera parte del orden del día, las preguntas.

[Intervención no registrada.]

Bueno, pues empezamos con las preguntas. Empezamos por la de ella, que nos lo han pedido, no hay ningún problema, no hay ningún problema.

Vale, pues pregunta con respuesta oral relativa a la valoración de la red..., perdón, no, relativa al mantenimiento y servicios a prestar en el centro de día del municipio de Fiñana.

Para ello, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista. Pilar.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias a sus señorías por aceptar esta pequeña alteración en el orden del día. Muchas gracias también, consejera. Buenas tardes.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista y, en concreto, desde el Partido Socialista en la provincia de Almería, tenemos mucho interés por conocer qué uso tiene previsto darle su consejería a un edificio público, titularidad de la Junta de Andalucía, que hasta el 31 de agosto del 2021, hace casi ya tres años, venía siendo el centro de día del municipio de Fiñana en la provincia de Almería. Queremos saber qué mantenimiento se le está dando y qué uso público tienen previsto para el mismo.

Gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias.

Mire, por la información que yo tengo —si no, me corrige usted, porque es de allí y lo conoce seguro mejor que yo—, en el 2017 se formaliza un contrato administrativo para la gestión de ese centro por un periodo de cuatro años. Antes de la finalización, la empresa que gestionaba el servicio, efectivamente, decide que no va a continuar con el servicio, que no lo va a prorrogar —entiendo, esto lo entiendo—, por-

que supongo que le resultaría deficitario. Con lo cual, nosotros lo volvimos a sacar en enero de 2022, se volvió a licitar el contrato para la gestión por parte de cualquier otra empresa o entidad, y quedó desierto. Porque sí es verdad que hubo una empresa que concurreó, pero después ella sola decidió marcharse, es decir, no llegar hasta el final del procedimiento. Con lo cual, lo que nos preocupaba —porque pocos meses después de esta fecha ya sí estaba yo—, lo que me preocupaba eran las personas que estaban allí, que en ese momento eran ocho personas. Con lo cual, la primera necesidad era atenderlos a ellos. De esas ocho personas, siete personas están en una residencia del entorno de la zona básica, y la otra persona tiene el servicio de ayuda a domicilio. Sí es verdad que solventamos la situación, la solventamos; lo lógico, lo primero son las personas. Con lo cual, es verdad que Fiñana pertenece a una zona básica que tiene cuatro residencias, dos de titularidad pública, dos concertadas, que tienen todas sus plazas ocupadas, y estas personas están atendidas. Esa es la situación.

Gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Tiene la palabra, señoría.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, tengo aquí el *Diario de Sesiones* del 9 de septiembre de 2021. Le contestaba su antecesora en el cargo, del Gobierno de Juanma Moreno, son los mismos, a mis compañeros del Grupo Socialista de la provincia de Almería, en esta misma comisión, la Comisión de Inclusión en la anterior legislatura, y decía: «No se preocupen —leo textual—, ya se va a reabrir con esta nueva licitación», que es lo que usted relataba al final de su intervención. Ya tenemos la empresa que lo va a tomar, y lo que queremos es...». Y decía: «Estoy animando al alcalde...». Con el cual se vio precisamente esa misma mañana. Fíjense qué casualidad, llevaba el alcalde ya varios meses advirtiendo de esta situación a la consejería, pero se vio el mismo día que se formulaba aquí la pregunta. Nunca es tarde. «... animando al alcalde para que anime a las personas mayores de la zona, de la comarca de Nacimiento, para que vayan a su centro, porque no queremos que estén en sus casas delante de una televisión, eso es agravar su situación de dependencia». Nosotros, evidentemente, estábamos de acuerdo con ese planteamiento. Y la cuestión es que, pasados tres años casi, nos encontramos con que el centro está cerrado, es un edificio público, y mucho nos tememos que tampoco ni siquiera se le está dando el mantenimiento, con lo cual se van deteriorando los edificios.

Evidentemente, lo más importante son las personas, por supuesto. Pero sigue habiendo personas mayores, sigue habiendo personas en situación de dependencia en la comarca de Nacimiento y especialmente en Fiñana. El alcalde se lo lleva diciendo tiempo a los responsables y las responsables de la Junta de Andalucía en la provincia de Almería, pero no encuentra respuesta. Y no se le da información

sobre qué uso pretenden —y esta es la pregunta que yo le hacía hoy aquí—, qué uso. Desde el Grupo Socialista le pedimos que sea un uso público, porque es un edificio público, que se le dé un uso público y que se haga de la mano, en coordinación y en consenso con el alcalde. ¿Por qué? Porque usted lo sabe, usted ha sido alcaldesa: ¿quién sabe mejor que nadie cuáles son las necesidades de los vecinos y las vecinas? Eso es fundamental, consejera. Y, sobre todo, en el ámbito de sus competencias, denle un uso que sea útil para los vecinos y las vecinas. Si no, evidentemente, tendremos que volver a traer este tema aquí. Ya llegan tres años tarde, porque son los mismos, el mismo Gobierno, el Gobierno de Juanma Moreno, el Gobierno del cambio.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya finalizando.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Por tanto, denle una solución, siéntese con el alcalde, porque las personas de la comarca de Nacimiento lo necesitan.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra, consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Y lo que usted me dice, claro, me cuadra perfectamente lo que usted me dice que dijo la anterior consejera, que tenía la empresa buscada y demás, que se referirá a los datos que a mí me dieron, que se quedó desierto el concurso.

Pero lo importante... Y es verdad que lo que se tenga que hacer que se haga de la mano del alcalde. Yo le voy a decir algo. Yo me siento con el alcalde, que para eso estamos y es nuestra obligación. Yo he sido alcaldesa y siempre desde el diálogo se consigue más. Pero le digo una cosa, Pilar, si el alcalde quiere gestionarlo, como muchos ayuntamientos gestionan el servicio, yo miro, si el hombre quiere, para que sea un servicio público, yo me comprometo a mirar la posibilidad de cesión y a las plazas, porque si hay... Claro, y yo pago las plazas que se ocupen. Yo pago las plazas que se ocupen, las que no se ocupen no se pagan, no se puede pagar por plaza no ocupada. Toda la dependencia se paga por plaza... De hecho, lo de pagar por plaza no ocupada lo quitaron ustedes, y lo entiendo. Entonces, si quiere, yo me siento con el alcalde. Si el alcalde quiere gestionarlo, el centro, yo miro si se puede hacer esa ce-

sión, dárselo a él, Administración pública a Administración pública. ¿Que hay..., no sé, las plazas que estén allí, cuatro plazas concertadas en el centro de día? Bueno, pues son plazas públicas que paga la Junta de Andalucía, esas cuatro plazas, o las dos, o las diez, ojalá esté lleno entero. Pero, si quiere, yo en esta misma semana lo llamo.

Gracias.

12-24/POC-000068. Pregunta oral relativa al Primer Plan Estratégico Integral de Voluntariado y Participación Ciudadana en Andalucía 2023-2026

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Empezamos por el orden del día. La primera pregunta es relativa al Primer Plan Estratégico Integral de Voluntariado y Participación Ciudadana en Andalucía 2023-2026.

Perfecto. Pues le damos la palabra al Grupo Parlamentario Popular, en este caso a su diputado, Juan Manuel Marchal.

El señor MARCHAL ROSALES

—Muy bien. Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, consejera.

Tengo que decir que cuando recibí el encargo de mi portavoz de realizar esta pregunta, sinceramente, me hizo mucha ilusión, porque los que hemos tenido la oportunidad de ser voluntarios, de servir a los demás, sabemos lo agradecido y lo reconfortante que es la labor del voluntario, sea cual sea, además, el ámbito en el que se desarrolle su voz colaborativa.

El voluntariado es una experiencia que enriquece, que abre tu mente, que te hace ver la sociedad de otra manera, y el papel de voluntario también es bastante silente, está bastante escondido y especialmente lo valoran aquellos o que lo hemos sido, o especialmente aquellos que lo han recibido. A veces es una labor no muy visible, como decía, pero desde lo pequeño se hacen grandes cosas. Siempre se ha dicho que deja huella la vida entregada en el silencio.

En un momento donde el egoísmo individual florece, donde los intereses personales están por encima de los intereses colectivos —no hay nada más que ver un poco para Madrid—, el voluntariado abre tu mente, te hace ver, te hace palpar, te hace conocer la sociedad de otra manera y te hace también ver a los demás con los ojos que quieres que los demás te vean a ti. Valores como la solidaridad, la participación, compañerismo, todos ellos debemos incentivarlos desde edades tempranas, movimientos, además, que exigen educar en igualdad, buscando siempre construir una sociedad mejor.

Estamos en buenas manos, son centenas las asociaciones, los colectivos que componen el movimiento asociativo andaluz, y por eso se hace imprescindible un plan, unas directrices claras y que desde la Administración pública ayudemos a marcar el sendero, a poner también valores por nuestra parte y agradecer también la labor que estas entidades desarrollan y fomentan desde su participación en el tejido social de Andalucía.

Por eso mismo, consejera, le pregunto qué finalidad y qué objetivos tiene el Primer Plan Estratégico Integral de Voluntariado y Participación Ciudadana en Andalucía 2023-2026.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Gracias, señor presidente.

Es verdad que este plan nace por una demanda del sector que yo creo que lleva más razón que un santo, que es la necesidad de visibilizar el sector. Porque afortunadamente hay más de 400.000 personas en Andalucía que ejercen el voluntariado, que dedican su tiempo libre a ayudar a los demás. Y creo que eso es de los pilares más grandes que hace la solidaridad de esta tierra.

Y de ahí, de esa idea, nace lo del plan estratégico. Es verdad que se une... Cuando yo llego encuentro que hay una unión de voluntariado y participación, y seguimos con el plan hacia adelante. ¿Qué busca el plan? Es aportar herramientas, guías de buenas prácticas, que realizan unas entidades, del voluntariado y otras, para ponerlas en común y para llevarlas a cabo. Y mi idea es que promuevan sobre todo el voluntariado. Vamos a hacer visible el voluntariado y vamos a animar a la gente a que dedique un tiempo de su vida al voluntariado, porque al final recibe más el que lo ejerce que aquel que se beneficia de ese trabajo del voluntariado. Entonces, esos eran los dos objetivos.

Hay una cosa importante en este plan, que yo hablé con la secretaria general, que está aquí, Concha, que me parece muy importante, es la evaluación continua del plan. Porque es que las políticas públicas hay que evaluarlas, porque es que hablamos del dinero de todos los andaluces. Entonces, me parecía muy importante esa evaluación continua del plan. ¿Cómo se lleva a cabo la evaluación continua? Pues en función del número de personas que participan en el Congreso Andaluz de Voluntariado. Si aumenta o no el porcentaje de participantes de las entidades en el ámbito de educación, en todos los ámbitos, ¿no?, en el ámbito social. El incremento del valor atribuido por parte de la población andaluza a las acciones de voluntariado. El aumento del número de asociaciones implicadas. O sea, hay unos parámetros que te van marcando la evaluación del plan.

Y después hay otra cosa que es muy importante, que no es un plan cerrado, que es un plan vivo. Es decir, que es verdad que se ha aprobado un plan, pero que se puede girar en cualquier momento hacia las demandas que tengan las entidades de voluntariado. Porque la sociedad cambia y a veces cambiamos rápidamente. Desgraciadamente lo vivimos con el covid. Por tanto, no lo hemos querido hacer hermético, cerrado, esto y esto. O sea, esto va de diálogo y va de trabajar codo a codo y se cambia la realidad. O si alguien tiene un proyecto que es estupendo, pues damos ese paso.

Tiene 60 medidas y es verdad que en un principio se iba a aprobar con 33 millones de euros, pero al final se ha aprobado con 46,5 millones de euros. Y los ejes fundamentales: sensibilizar y motivar, educar para la participación en el voluntariado, gestionar y organizar programas de voluntariado y fomentar las alianzas y las colaboraciones en el trabajo en red.

Y, además, hay nuevas experiencias que se incorporan, como el voluntariado digital, que es importante; o promover el voluntariado de los municipios adheridos a la Red Local de Acción en Salud de Andalucía.

Es verdad que se me va el tiempo, pero... Sí, termino dándoles las gracias a todas las personas que dedican un tiempo de su vida a hacer mejor esta tierra.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-24/POC-000069. Pregunta oral relativa al balance de la teleasistencia en 2023

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa al balance de la teleasistencia 2023, a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra su portavoz, Lola Martín.

La señora MARTÍN NIETO

—Sí. Buenas tardes, señorías.

Presidente, muchas gracias.

Permítame, señora consejera, que antes de formularle la pregunta, pues haga un breve resumen, con las connotaciones que tiene la palabra teleasistencia, pues para muchos usuarios y sus familias, que se ha compartido en diferentes cuestionarios de satisfacción que sabe usted que se hacen y saben ustedes, señorías, que se vienen llevando a cabo en esas memorias que hacen los servicios sociales comunitarios, que son los que están a pie de calle y trabajando con los ciudadanos, ¿no? Y en concreto en el ámbito de la teleasistencia.

Algunas de las respuestas más significativas yo las he querido resumir con palabras de ellos, recogidas de esos cuestionarios. Pues teleasistencia, decir teleasistencia es decir acompañamiento, es decir confianza, es protección, es ponerle fin a la soledad, es tranquilidad, es escucha con mucho cariño. Y es que, señorías, de verdad, y hemos tenido ocasión de... En la intervención anterior la consejera nos decía esa apuesta que se está haciendo desde el Gobierno andaluz por la teleasistencia. Y es que, en realidad, el mejorar la vida de nuestros mayores debe ser nuestro empeño, ¿no?

El servicio de teleasistencia en nuestra comunidad autónoma se consolida y es una realidad; se moderniza —y hemos tenido ocasión de escucharle, señora consejera—; ofrece una cobertura y una protección sin precedentes en nuestra comunidad autónoma, y, de hecho, es un ejemplo para otros países que vienen a aprender de nuestro modelo.

Valoramos, sin duda, desde el Grupo Popular, pues ese esfuerzo presupuestario que usted hacía alusión por incorporar los avances tecnológicos de última generación. Hablábamos de la revolución en todos los sistemas de gestión, en todo el ámbito de nuevas tecnologías, ¿no? Sin embargo, tenemos que lamentarnos de que la falta de colaboración del Gobierno de España continúa sin aportar lo necesario para financiar la dependencia.

Y en el caso de la teleasistencia, pues, como ustedes conocen, con esa gratuidad que asumimos —en este caso la Junta de Andalucía—, con ese 71% de gratuidad para todos los usuarios, con el rumbo de crecimiento que conlleva, el ritmo que lleva nuestra comunidad, con las mejoras implementadas que se están haciendo tanto en sistemas de gestión como en infraestructuras, sin duda, todo ello supone

que muchas veces —y es una realidad— que el Gobierno andaluz lo está afrontando con fondos propios. Esa es la realidad de nuestra situación ahora mismo, y que la está afrontando el Gobierno andaluz.

En este contexto, señora consejera, pues le pedimos que nos haga balance de todo lo que ha sido el transcurso de la teleasistencia en el año 2023, como este servicio esencial y fundamental en nuestra comunidad.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra, consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, lo decía usted antes. El servicio de teleasistencia, que hablamos en una comisión, normal, como una herramienta más. Pero créame que da mucha tranquilidad a los familiares y mucha tranquilidad a los mayores.

Y era lo que usted decía, estamos viendo la posibilidad cada vez más de que sea una herramienta para luchar contra la soledad no deseada. Miro a mi Concha, que está allí detrás, y se ríe porque está en el lío con eso.

Pero, fíjese, es que los datos se dicen muy rápido, pero en el año 2023 ha atendido a 264.061 usuarios. Estamos hablando de un servicio que está —como bien sabéis— 24 horas, los siete días de la semana, los 365 días del año. Se ha producido, además, este año un incremento neto de 5.919 personas en un solo año. Y no se atiende porque todo el mundo, normalmente, decimos: «El servicio de teleasistencia, por las personas dependientes». Pero no, no. Los profesionales que están detrás del teléfono no atienden solo a la persona dependiente, atienden también a todos los mayores de 65 años que viven con esa persona y a las personas cuidadoras. O sea, que la atención es bastante directa y tiene un alcance bastante profundo.

Después hay una cuestión también importante, y lo decía usted, que es totalmente gratuito para el 72% de los usuarios. Y fíjense, en llamadas, que el dato..., yo cuando vi el dato me impactó, pero yo el dato tampoco lo conocía. Se han realizado 5,6 millones de llamadas en el año 2023. Eso sale una media de 15.300 llamadas diarias. Normalmente, el 33% de las llamadas, fíjense, que este dato es muy curioso, el 33% es de los usuarios para preguntar algún tema de salud, para preguntar un tema médico, para preguntar... Pero el restante, el 67%, son llamadas que hacen los profesionales que están al otro lado del teléfono a los usuarios. Principalmente, o sea, las primeras llamadas siempre son para preguntar si alguien ha tenido una urgencia, para ver el seguimiento, para ver... Pero después hay muchas llamadas también para informar de la vacunación, en verano para informar de las olas de calor, para sim-

plemente saber cómo están y escucharlos. Y después también hay unos detalles que son muy bonitos, yo tuve la posibilidad de vivirlo en persona, que es cuando los llamas para felicitarlos por el cumpleaños o cuando los llamas para felicitarles la Navidad. Porque es que para ellos la otra persona que está detrás del teléfono, que no le pone cara, es su amigo o su amiga. No sabe la cara, pero conoce la voz mejor que nadie. Es quien le acompaña mañana, noche y madrugada, de lunes a domingo. No sus hijos, que muchas veces no pueden, es la persona que está detrás del teléfono. Nunca una voz hizo tanto por una persona, mucho más que una cara.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-24/POC-000070. Pregunta oral relativa al informe bienal de aplicación de la Ley integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales de Andalucía (2021-2022)

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa al informe bienal de aplicación de Ley integral para no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales de Andalucía 2021-2022.

La formula el Grupo Parlamentario Popular, y tiene la palabra, para este caso, su portavoz, Reme Olmedo.

La señora OLMEDO BORREGO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, pues hoy nos gustaría preguntar por ese informe bienal que su consejería realiza sobre la Ley integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y el reconocimiento de los derechos de las personas transexuales de Andalucía. Un hito que ya nos colocó en la vanguardia de España, incluso de Europa.

Como bien se señala en la exposición de motivos de esta ley, la transexualidad no es un fenómeno actual, existe desde siempre y en todas las culturas de la humanidad. Por eso, los poderes públicos deben de asegurar esa regulación jurídica que nos permita, que permita a cualquier persona decidir libremente sobre la determinación del género con el que se identifica, con todas sus consecuencias y con los efectos que esta decisión pueda conllevar.

Nos consta que el Gobierno de Juanma Moreno y esta consejería están trabajando por poner en marcha políticas que permitan continuar estando en la vanguardia de esa lucha por la igualdad real. Y no solo de este colectivo al que hoy nos referimos, sino de cualquier colectivo vulnerable que, por cualquier circunstancia, ya parte con alguna desventaja.

Y hago un inciso para poner en valor esa lucha del Gobierno andaluz por la igualdad, en primer lugar, de todos los andaluces, que es algo que consagra nuestro Estatuto de Autonomía. Es un derecho del que nos está privando, desgraciadamente, el Gobierno de Pedro Sánchez, colocándonos siempre en situación de desventaja con esa infrafinanciación que tantas veces estamos reclamando y que ya le reclaman hasta los suyos.

Dicho esto, me gustaría centrarme en ese cuarto informe bienal de la Ley 2/2014, que corresponde a los años 2021 y 2022, y que lo que pretende es identificar, en primer lugar, el problema, las conductas o actitudes de LGTBIfobia que sufren las víctimas y que gran parte de la sociedad hoy todavía no reconoce como delito de odio, y que también marca esos objetivos, como son la visibilización de la realidad que sufren estos colectivos, sensibilizar a la sociedad y concienciar a las víctimas de que las agresiones que

muchas veces sufren, esas amenazas o discriminaciones, no pueden ni deben quedar impunes y hay que llevarlas ante la justicia.

Por eso, señora consejera, nos gustaría conocer cuál ha sido el alcance de este informe.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias.

Efectivamente, es el informe bienal, periodo 2021-2022. El informe parte de una serie de datos para contextualizar. Unos datos que son bastante preocupantes. Dice que los delitos de odio cometidos por orientación sexual e identidad de género..., expone que a nivel nacional fue el segundo motivo de denuncia más frecuente en el 2021, solo por debajo del racismo y la xenofobia. Hubo un total de 466 hechos denunciados. De ellos, el 14% se produjeron en Andalucía.

Y, además, el informe se hace eco también del tercer informe de situación de la LGTBfobia en Andalucía, que hace el Observatorio Andaluz contra la Homofobia, Bifobia y Transfobia. Y ha reportado un total de 367 incidencias de homofobia, bifobia y transfobia. O sea, los datos son, de verdad, para hacérnoslo mirar. Pero, además, de aquí se deducen dos que son los que más me preocupan. El 42% de las víctimas tienen menos de 30 años. ¿Hacia dónde vamos? Y, después, las agresiones, ojo, a través de las redes sociales se han incrementado un 90%. Lo que hablamos siempre de que el uso de las buenas tecnologías a veces es muy bueno y a veces puede llegar a ser muy malo. Además, o sea, esto te marca el camino. El camino es claro, hay que llevarlo a cabo, pero el camino es trabajar por el respeto, trabajar por la libertad y trabajar por la igualdad.

Por ceñirme al periodo que es el informe, en el 2022 para ello se realizó la primera Estrategia de igualdad de trato y no discriminación de personas LGTBI. Se realizó también un informe estadístico para la elaboración de las políticas públicas, pues, marcadas en el ámbito antidiscriminatorio. En el 2022 se trató también..., estaba yo ya de consejera, la primera vez que nos personamos en un caso de este tipo que, desgraciadamente, hubo fallecimiento, de muerte, se suicidó la chica. Y después también, meses más tarde, me eché para adelante, que tampoco había pasado nunca en la Administración pública, y decidí personarme en un..., vamos, personarme no, abrir un expediente sancionador. Llevo tres por ahora. No me gustaría abrir muchos más. Espero que no sean necesarios.

También tenemos las líneas de financiación, que se destinan a las distintas entidades que luchan por la igualdad y por la promoción y la lucha contra la discriminación. Y sé que el tiempo vuela, pero no es solo mi consejería. Quiero reseñar también que en Sanidad está la unidad de atención de personas tran-

sexuales y está la atención a personas trans con problemas de adicciones. Y en el ámbito laboral se ha llevado, ahora es pionero, un sistema de llamamiento anonimizado, que es para que la persona que está al otro lado no sepa absolutamente nada del usuario que está llamando al servicio, precisamente para evitar eso.

Y después, muchísimas medidas —que sé que me va a llamar la atención el presidente—. En el ámbito educativo está el Servicio de convivencia en igualdad, las comisiones provinciales de seguimiento, los gabinetes provinciales... Una serie de medidas que no puedo relatarles ahora porque pasa el tiempo, que si quieren comparecemos ante ello. Pero una idea muy clara. Ni un paso atrás, porque estamos hablando de la libertad de las personas. Y la libertad de las personas no tiene precio, solo tiene una cuestión, el respeto.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-24/POC-000197. Pregunta oral relativa a la valoración de las reivindicaciones de los profesionales del servicio de teleasistencia en Andalucía

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Me pide el Partido Socialista adelantar...

[Intervención no registrada.]

No, no...

[Intervención no registrada.]

No, lo que tú...

[Intervención no registrada.]

Lo que quieras, vamos.

[Intervención no registrada.]

Nos quedaba una del Grupo Parlamentario Popular y luego José Luis.

Entonces, ¿adelantamos? ¿La haces? Venga.

[Intervención no registrada.]

[Risas.]

Vale, pues ya está.

Ya que te has ido para allá, pues, la hacemos.

Es la pregunta 3.6, relativa a la valoración de las reivindicaciones de los profesionales del servicio de teleasistencia en Andalucía

¿La tienes?

[Intervención no registrada.]

Perfecto.

Vale, pues para ello la formula el Grupo Parlamentario Socialista, y tiene la palabra su portavoz, en este caso, Adela Castaño.

La señora CASTAÑO DIÉGUEZ

—Muchísimas gracias, presidente.

Consejera, bueno, es un placer haber escuchado hoy aquí hablar tanto y tan bien de teleasistencia. Esa costumbre que ustedes tienen de hablar siempre en negativo de la herencia socialista. Esta es una de las grandes herencias de las muchas que este Grupo Socialista ha dejado en la sociedad andaluza. Y así, por supuesto, hoy lo quiero reconocer.

Pero no es solo eso. Usted decía muy bien, consejera, cuando respondía a su compañera en su intervención, que cada vez que una persona mayor habla con alguien, aunque no lo ve o no la ve, ahí hay una persona. Bueno, pues de esas personas, consejera, y ellas así nos lo han pedido, venimos a

hablar también hoy aquí. Venimos a hablar porque están haciendo, desde luego, una labor, desde su creación y los que se han ido incorporando, absolutamente impagable, antes y ahora. Una labor que merece nuestro reconocimiento, nuestro total apoyo. Y, también, el reconocimiento a ese trabajo es darles, también, a ellos y a ellas unas condiciones dignas, unas condiciones dignas, pero no solo para ellos, sino dignas para las personas que atienden. El no poder atender una llamada en el momento que la hace un usuario, para ellos y para ellas es una frustración, y así nos lo dicen. Cuando ven que están saltando muchas llamadas y que les es imposible atender ese número de llamadas, las primeras personas que se sienten mal son los que están detrás y las que están detrás de ese teléfono.

Porque sabemos también, y usted lo ha dicho antes y ahora, afortunadamente, usted ha dicho que esto se va a ampliar. Sabemos, también, que en los últimos años se le ha incorporado, pues lo decía usted también, la detección de humo, el periodo de vacunación, que llaman a las personas mayores para que sepan que ha empezado el periodo de vacunación. También, les hemos incorporado a esos profesionales y a esas profesionales el servicio de llamadas de la violencia intrafamiliar, de la discapacidad o de la infancia. Y esto, nos dicen y nos denuncian los trabajadores y trabajadoras y los sindicatos que los representan, que les faltan medios técnicos —a mí me ha encantado escuchar hoy aquí que se está haciendo con los recursos de la Unión Europea—, medios técnicos y materiales, pero que también les faltan recursos humanos. Que no siempre, y sobre todo usted lo sabe bien y lo conoce, en periodos de muchas llamadas, o bien porque sean gripes, picos de gripe o picos de llamadas, sobre todo en verano también, o en vacaciones, a lo que tienen derecho estos trabajadores y trabajadoras.

Ellos dicen, denuncian, consejera, que la Junta lleva cuatro años en una política de degradación de este servicio público. Lo dicen ellos y lo dicen sus representantes sindicales. Que esta falta de medios provoca, y abro comillas, dicho por ellos: «que las llamadas se amontonen y que a veces se haga imposible atenderlas todas». Con el sufrimiento que eso supone para las personas que están detrás de un teléfono.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista tenemos una honda preocupación, consejera. Sabemos cómo actúa, a veces, el Gobierno de Moreno Bonilla. Deteriorando los servicios públicos, y así nos lo manifiestan estos profesionales. Primero deterioro el servicio público y luego lo privatizo.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya finalizando.

La señora CASTAÑO DIÉGUEZ

—Por eso le preguntamos...

Concluyo, presidente.

... ¿Qué medidas está tomando para que esto no suceda, en el servicio de teleasistencia? ¿Y qué respuesta les damos a esos trabajadores y trabajadoras?

Gracias, consejera.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias.

Yo, señora Castaño, comparto con usted la profesionalidad de todas las personas que trabajan en el Servicio de Atención de Teleasistencia. Y, además, comparto con usted y con ellos, me remito a lo que usted ha leído literalmente, a la necesidad de mejorar la tecnología. De hecho, por eso hablábamos antes de la nueva adquisición de dispositivos. Se están renovando todos los equipos informáticos de las dos sedes, que sabe usted que hay una en Málaga y una en Sevilla. Estamos trabajando para adquirir una tercera sede y equiparla. Vamos a abrir 80 nuevas líneas.

Y hay una cosa en la que yo, no con usted, sino con las declaraciones, porque yo no estoy de acuerdo. Porque verá, ni mejor ni peor, si son magníficos profesionales, y es verdad que hay que seguir trabajando por ellos, pero esa coletilla de que en estos últimos cuatro años, en estos últimos cuatro años es cuando más se está invirtiendo, que no digo que no haya que invertir más, pero esa coletilla de que, precisamente en estos últimos cuatro años, suena..., fíjate tú, muy neutral no suena, por decirlo de alguna manera. Porque en el Partido Socialista, en el periodo de la época socialista, habrá habido momentos mejores y momentos de coyunturas peores.

Yo le voy a reconocer, yo he preguntado y ha habido varias incidencias. Una, porque estamos ya con la implantación de los medios tecnológicos y ha habido cortes programados. Ha habido otra, que es cierto que ha habido un punto de acumulación. O sea, que yo vengo aquí a contarles la verdad, que soy consciente de ello. Pero es verdad que se ha estudiado el promedio de las llamadas, lo que se tarda en responder, y son veintidós segundos.

Después, en cuanto a la plantilla. Por eso, eso de los últimos cuatro años. Cuando llegamos en el 2019, había cuatrocientos ochenta profesionales, que son muchos profesionales, y ahora mismo hay quinientos cuarenta y cinco profesionales estructurales, que no le hablo de las llamadas. Porque después contrataciones que ustedes siempre han hecho, y nosotros seguimos haciendo, la verdad, que hay momentos puntuales. En ola de calor, en verano, contratamos los planes de choque que ustedes hacían y que nosotros hacemos. Pero yo les hablo de ese aumento de plantilla estructural, personal de la plantilla.

Por eso, yo le he dado los datos. Espero que, si usted quiere, seguimos hablando, lo sé por el tiempo, pero, si usted quiere, sigo aportándole toda la innovación tecnológica que viene de los fondos europeos. Y comparto plenamente la gran profesionalidad que tienen. La coletilla de los últimos cuatro años me gustaría hablar con todo el sector, porque los últimos cuatro años le aseguro que no hemos empeorado, hemos mejorado, siendo conscientes de que se han producido picos en determinados momentos.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-24/POC-000071. Pregunta oral relativa a la crisis migratoria y concesiones al independentismo

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, en este caso, relativa a la crisis migratoria y concesiones al independentismo, que formula el Grupo Parlamentario Popular.

Y, en este caso, tiene la palabra su diputado, Rafa Ruiz.

El señor RUIZ GUZMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Señora consejera, bienvenida a esta primera sesión de la comisión en este 2024. Este Gobierno de Sánchez, como todos sabemos, gobierna dando bandazos. O lo que es lo mismo, como dice la definición de la propia locución verbal, dar bandazos es: «hacerlo de manera inestable y sin lograr lo que persigue». Gobierna, así, en cualquiera de los ámbitos, pero hoy nos centramos en inmigración. Aplaudieron, por ejemplo, el Aquarius, cuando llegaron al Gobierno cargados de personas y después demoraron la regularización de esas personas durante demasiado tiempo.

Desde el Ministerio del Interior se anunció que nunca iba a haber devoluciones en caliente y, después de la crisis de Ceuta en 2021, provocó la mayor devolución en caliente. Una crisis que provocaron ellos mismos con un bandazo que dieron al romper el equilibrio entre Marruecos, Sáhara y España, que había durante cuarenta años. Devolución que ha sido declarada, por cierto, por el Tribunal Supremo como ilegal, dando un nuevo varapalo al amortizadísimo, quemadísimo, señor Marlaska, demostrándose así que se vulneró la Ley de Extranjería al hacer esa devolución. Un señor Marlaska que vuelve a salir a la palestra, que sigue sin dimitir, que siguen sin cesarlo, pese a la última tragedia con tristes desenlaces en el pasado fin de semana, donde dos agentes de la Guardia Civil perdieron la vida asesinados y por falta de medios, que se ha denunciado en numerosas ocasiones.

¿Es dar bandazos estar sufriendo la crisis migratoria más importante de los últimos tiempos, con la llegada de más de cincuenta y seis mil personas a nuestras tierras en 2023? Un 82% más que en el propio 2022. ¿Y a la vez tardar tanto en llegar a un acuerdo, por ejemplo, con la Agencia Europea de Fronteras, que provoca incluso suspender las actividades de Frontex?

Y, por último, el bandazo final, que es el mejor. ¿Se puede considerar dar un bandazo ceder las competencias de inmigración a una comunidad autónoma? No, ¿a un partido de esa comunidad autónoma que no está ni gobernando, el partido Junts, el partido de Puigdemont, en un pacto in extremis y oscurantista, aunque el Gobierno es de Esquerra? Un pacto que, por cierto, ni ellos mismos saben en qué consiste. Ni Bolaños ni Marlaska se ponen de acuerdo. Según Junts, ellos decidirán si pueden o no aceptar la inmigración en su territorio. Y si tuvieran que expulsar a menores, por ejemplo, de su República catalana, no sabemos si los expulsarán aquí, a Andalucía, o ya tienen un pacto con Rusia para

expulsarlos directamente a Rusia, o serán expulsados solo los que hablan español por su política sectaria lingüística que todos conocemos.

En fin, quizás la pregunta podría ser, señora consejera, ¿hasta dónde va a llegar este Gobierno dando bandazos por perpetuar el sillón a Sánchez? Pero nos quedamos con la pregunta de: ¿Qué valoración hace la consejería en el ámbito de sus competencias, sobre la gestión del Gobierno de España en el marco de la actual crisis migratoria?

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Gracias, señor presidente.

En dos palabras, caótico y extremadamente preocupante. Le cuento. Se produce la crisis migratoria de Canarias, y solo recibo una llamada de la secretaria de Estado diciéndome que si podemos acoger a personas migrantes que venían. Pues para eso estamos. Le ofrezco Vizca, Víznar, perdón, en Granada, un albergue con 115 plazas. Yo entiendo la situación del Gobierno de España en ese momento, de desesperación, porque la ola era de... Yo puedo entenderlo. Pero, hombre, a partir de ahí vamos a hablar. A partir de ahí no sé más nada. O sea, no se me llama para nada, ni para coordinación, ni para nada. Y ahora me llamaban los alcaldes. Consejera, que es que han llegado aquí a mi pueblo, no sé, 100 personas, 50 personas, y no nos han informado. Digo: no, no, ni a mí tampoco. ¿Pero usted cómo no nos ha informado? Digo: no, no, que no. O sea, yo me enteraba de la gente que llegaba por los alcaldes.

Tenemos una reunión. Y tenemos una reunión que la pedimos todas las comunidades autónomas porque no quería reunirse el Gobierno de España. Y le decimos que el orden del día es la crisis migratoria de Canarias, y la financiación y la coordinación y la información. Y nos ponen en el orden del día que vamos a tener cinco horas, no sé si serán cuatro o cinco, de formación. Digo: sí, claro. Tiempo tengo yo para que tú me formes a mí en inmigración. Fórmate tú primero, porque está liando el 2 de Mayo. Y porque las administraciones tenemos profesionales que llevan trabajando toda la vida en eso. Y después una frase muy curiosa: dinero ni un céntimo. Total, que no se celebra. Vimos que entonces para eso, no. Ministro, se vio un poco cogido y entonces nos... fijate lo que es jugar con la política. No mete a las comunidades autónomas, que somos las que formamos parte de eso: mete a las comunidades autónomas y a algunos ayuntamientos del PSOE, que no forman parte de la sectorial, pero los metió. Pero no pudo con aquello y la realidad se lo comió. Pero, bueno, eso pasa y sigue viniendo el flujo de inmigrantes.

Y vamos al nuevo Gobierno de hace unos meses, y ya hemos tenido la primera conferencia sectorial. Salimos de la conferencia sectorial sin comunicación, sin organización y sin financiación. Y lo que más

me molestó a nivel..., por la responsabilidad que llevo, a mí y a todas las comunidades autónomas, es que le expusimos un problema encima de la mesa, que es crucial, y quiero que sepáis este dato, porque este dato algún día va a salir: «Señora ministra, estamos hablando de que ustedes están enviando desde Canarias, están enviando a menores bajo cuerda, como si fueran mayores de edad, y son menores». Se lo dijimos muchas comunidades autónomas. Y cuando iba terminando esa conferencia, no tuvo otra cosa que decir: «¿Algún menor?, ¿algún menor?».

Mire, yo le voy a dar los datos. Sale una carta esta misma tarde para el ministerio, yo le voy a dar datos concretos. Voy terminando, pero es que esto es muy grave. Yo le voy a dar el dato concreto que tenía a enero. Primero le voy a dar un dato, a fecha 20 de diciembre de 2023, número de personas que han llegado desde Canarias, no tengo dato oficial, lo sé por las entidades, calculamos 6.195. Le estoy dando el dato a 20 de diciembre de 2023. Pero ahora le voy a dar el dato de los MENA, porque me sorprendió eso de que «alguno», porque es un dato que me lo..., aquí lo tengo: 142 menores decretados por la Fiscalía. Pero, ojo, que yo le estoy hablando a enero. Pero es que tengo 118 menores pendientes de decreto y comprobación previa por parte de Fiscalía, y después de decreto.

Y le digo a la señora ministra: «Señora ministra, que se me colapsa el recurso para menores». Y me dice: «No, usted tiene...». Y me dio una serie de datos. Le digo: «Haga usted el favor de distinguir entre los recursos para menores y los recursos para mayores, que no tienen nada que ver». Tenemos una situación muy, muy, muy preocupante, que no se está gestionando, que está colapsando servicios sociales, que está colapsando recursos, que solo tenemos... Y esto... Igual que digo una cosa, digo la otra. En enero ya se ha empezado a darnos información. Y que aquí nadie quiere hablar ni de coordinación ni de financiación. Y estas personas son personas, no son mercancías. Pero hasta el día de hoy han sido tratados ellos como mercancías, y nosotros como si no existiéramos.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-24/POC-000195. Pregunta oral relativa a las medidas para la delegación de competencias de los servicios sociales comunitarios del municipio Torrox (Málaga)

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a medidas para delegación de competencias de servicios sociales comunitarios del municipio de Torrox, Málaga. Para ello, tiene la palabra su portavoz, del Partido Socialista, José Luis Ruiz Espejo.

El señor RUIZ ESPEJO

—Gracias, presidente.

Consejera, esta pregunta tiene que ver con la condición de haber superado los 20.000 habitantes por parte de este municipio malagueño, el municipio de Torrox, y que, por tanto, entendemos que puede asumir las competencias y delegaciones en el ámbito de los servicios sociales comunitarios, para poder acercar así la gestión a sus vecinos y vecinas. Creo que pocas competencias y materias pueden tener el interés de proximidad y de conocimiento más cercano que la realidad social y todo lo que tiene que ver con las prestaciones del ámbito social, y la importancia que tiene, por tanto, para las familias y para los vecinos y vecinas. Por ello, entiendo que la Ley de Bases del Régimen Local 7/1985, o la propia Ley de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma, 9/2016, prevén la forma en que se pueden ejercer estas competencias en materia de servicios sociales comunitarios, y delegaciones de aquellos servicios que así se acuerden de los servicios especializados por parte de los municipios y provincias.

El INE, Instituto Nacional de Estadística, situó que la población de Torrox había superado los 20.000 habitantes en enero de 2023, concretamente los situaba en torno a los 20.900 habitantes empadronados en el municipio. Por ello, una vez que este municipio ha superado esa barrera de los 20.000 habitantes y, por tanto, puede asumir estas competencias, así como las delegaciones que se acuerden, queríamos saber si existe algún tipo de contacto con el Ayuntamiento de Torrox y con la Diputación Provincial de Málaga para establecer los plazos, así como las fechas previstas para asumir esa gestión por parte de este municipio.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra, consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias.

Efectivamente, como usted bien dice, se supo en enero, se publicó en el *BOE*. Y, a partir de ahí, ya tienen la potestad para llevar esos propios servicios. Y yo le puedo decir que, con carácter previo a que se produjera —porque ya, lo lógico, ¿no?, uno sabe cuándo su población está creciendo y probablemente, previsiblemente, va a superar los 20.000— se mantuvieron reuniones, efectivamente, entre la delegación territorial, la diputación y el municipio. Se les comunica, efectivamente, esa potestad, que tiene de atender estos servicios. Y yo le puedo decir que, hasta el día de hoy, el ayuntamiento está trabajando en asumir esas competencias. Pero que, además... Así se ha hecho de una forma... Están trabajando en el ayuntamiento y hay un seguimiento de la delegación y la diputación. Pero, además, se ha hecho de forma previsible, porque lo importante no era asumir las competencias ya o no; es decir, si necesitas un periodo para asumir las competencias. Pero lo importante es la atención de las personas, y la atención de las personas está garantizada porque las va a seguir prestando, hasta tanto asuma las competencias el ayuntamiento, las sigue prestando en la diputación. De hecho, como saben, los recursos que destinamos a los ayuntamientos y las diputaciones para el refuerzo de la dependencia, nosotros, en los que le hemos destinado a la Diputación de Málaga, contempla entre esos municipios y sigue contemplando a Torrox, que no lo ha excluido.

Gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra.

El señor RUIZ ESPEJO

—Brevemente.

Sí, bueno, sabemos, evidentemente... Por eso queremos saber qué medidas o qué plazos está manejando para que las pueda asumir de forma directa ya estas competencias. Evidentemente, sabemos que, mientras tanto, se prestarán por parte de la diputación, como se está haciendo. Hay un centro de servicios sociales. Además, la ubicación del centro es de una instalación, es de un local cedido por el propio ayuntamiento. Por tanto, hay incluso más facilidad. Pero, evidentemente, las cuestiones de los profesionales que se tengan que contratar por parte directa del ayuntamiento, porque pasarán a depender del ayuntamiento. O si se van a transferir los profesionales que ahora mismo prestan el servicio por parte de la diputación, porque tendría sentido, conocen las familias, conocen la situación y sería mucho más fácil hacerlo.

Y, por último, evidentemente, las transferencias económicas, que están contempladas para la diputación, pues se tendrán que transferir de forma directa al ayuntamiento. Eso necesita una serie de medidas, una serie de plazos. Y es un poco lo que queríamos saber, para transmitírselo también, primero,

a los profesionales y, segundo, también a las familias, para saber cuándo se va a realizar la gestión de forma directa por parte del ayuntamiento.

Gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Sí, yo le puedo decir que estamos trabajando desde la delegación y desde la diputación con el ayuntamiento, que, efectivamente, tiene que llevar a cabo unos pasos que, precisamente, ya la semana pasada lo estuve viendo con ellos, y los está dando.

En cuanto a la financiación, usted lo sabe, la Junta de Andalucía transfiere, igual que transfiere a las diputaciones, transfiere a los municipios de más de 20.000 habitantes. Transferimos para ese refuerzo. Con lo cual, una vez que tenga asumidas las competencias, la transferencia irá. Pues en lugar de ir a la diputación, la parte que le corresponde a Torrox irá directamente a Torrox. Pero Torrox asume las competencias del servicio. Nosotros transferimos el importe, como usted bien sabe, que, además, lo hemos incrementado en los últimos años y, cuando esté preparado para la asunción del mismo, pues ahí estaremos para hacerle las transferencias que le corresponden. Pero igual que otro ayuntamiento de más de 20.000 habitantes que tenga asumidas estas competencias, porque, como usted bien ha dicho, le corresponden por ley.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-24/POC-000245. Pregunta oral relativa a las ayudas y subvenciones a los inmigrantes ilegales

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última pregunta, relativa a ayudas y subvenciones a inmigrantes ilegales, la formula el Grupo Parlamentario Vox. Para ello, tiene la palabra su diputada Mercedes Rodríguez Tamayo.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Gracias, señor presidente. Doy por reproducida la pregunta.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Gracias, señor presidente.

La Junta de Andalucía no da subvenciones a inmigrantes ilegales, no las damos. No entendía la pregunta cuando la hicieron. Nosotros no damos ninguna subvención a inmigrantes ilegales.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, tiene la palabra.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, le preguntaba en cuestión a ayudas y recursos que pone la consejería a favor o al servicio de la inmigración ilegal. Y me voy a las competencias que tiene esta consejería, a los MENA, usted lo ha comentado anteriormente.

Verán, desde julio del 2023 hasta enero, son más de 56.000 los inmigrantes ilegales, y de seguir esta tendencia actual, podríamos sufrir entradas de más de 100.000 inmigrantes. Esto evidencia que existe un efecto llamada por parte de las políticas y la rendición de la frontera sur que se ha producido tanto por el Gobierno de la nación como por la falta de medios y efectivos por parte de la Unión Europea.

Y, verán, respecto a los MENA, su consejería licitó en 2021 el servicio de 645 plazas en dispositivos para la atención a los menores, por una cuantía de 39 millones y medio de euros, prorrogable, la última prórroga ha sido a finales de diciembre del 2023. Verán, esto supone que el coste por cada plaza MENA es de 30.626,25 euros anuales. Fíjense, el perfil predominante, y antes lo ha expuesto usted, mayoritariamente, es un joven de origen marroquí, de edad comprendida entre 16 y 18 años. Lideramos el número de tutelajes a nivel nacional, así como lideramos el número de desapariciones, o el porcentaje de menores no acompañados bajo tutela de la Junta que desaparecen de estos centros en concreto, prácticamente el 50%, según la respuesta de su consejería a una pregunta efectuada por Vox.

¿Qué conclusión podemos sacar, señorías? Pues que estamos preocupados por la efectividad de los programas de atención y protección, ofrecidos por parte de la Junta de Andalucía, y por parte de la alta tasa de desapariciones y abandonos que reflejan los recursos. Así, consideramos que se pueden estar utilizando estos recursos no para su atención y protección, y nos plantea interrogantes sobre la gestión y la supervisión, al final, que se está haciendo de estas entidades adjudicatarias. Porque, verán, el grave problema y el grave atentado que hemos sufrido, en concreto, en mi provincia, en la provincia de Cádiz, en estos días, tiene unos responsables, señora consejera, y tiene unos responsables también de este efecto llamada. Esto que hemos sufrido con el narcotráfico es una llamada a la acción muy grave y creemos que va a cambiar la política que se está llevando en la frontera sur, pero no solo contra las redes del narcotráfico —le pediría que respetase el turno de intervención, señoría—, sino también en materia de inmigración ilegal. Porque, verán, en la provincia de Almería, la provincia de la que yo vengo, ya se están sufriendo estos atentados, solo que no salen a la luz pública, como ha salido este grave atentado del narcotráfico. En concreto, pudimos asistir, y los medios lo publicaron, cómo de una patrullera de la Guardia Civil, bajaba un argelino con un machete. Yihadistas también han venido por esta ruta.

Al final, esta ruta del tráfico de seres humanos está siendo utilizada por las mafias y por ese efecto llamada, señora consejera. Por eso, le preguntamos qué acciones va a tomar al respecto, porque nos preocupa, ya que la gran avalancha migratoria que estamos sufriendo creemos que no existen recursos suficientes por parte de su consejería para hacer frente a esta llamada, efecto llamada, y para darles los servicios que estos menores necesitan.

Gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

La consejera tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Vamos a ver, vamos por partes. Las personas no son ilegales, yo he utilizado su palabra a ver si usted se daba cuenta, las personas no son ilegales, son personas. Otra cosa es su situación administrativa.

Segundo punto, usted me cuestiona a mí que la plaza de los menas, menores no acompañados, le parece cara, pero al mismo tiempo me dice que si no les estoy poniendo los recursos suficientes.

Tercera cuestión, usted me dice a mí que si la financiación no es la suficiente, pero usted no le pide. ¿No estaba usted presente cuando yo he hablado de lo que está ocurriendo, en la pregunta anterior?

Sigo con las cuestiones. La política migratoria es una política de Estado; es más, es una política europea, o debe serla. La competencia en las fronteras no la tiene la comunidad autónoma, la tiene el Estado, y usted me pregunta por los recursos, pero después de su intervención... yo le voy a decir los recursos, pero ¿usted va a determinar que son insuficientes o me va a decir que qué hago permitiendo la acogida de menores no acompañados? Porque es que usted tiene una doble versión. Yo le voy a decir una cosa: están las subvenciones, yo no le doy, yo no, la Junta, yo no soy nadie, yo estoy y mañana no. La Junta no les da dinero a las personas que tienen una situación irregular, pero sí les damos dinero a entidades y ayuntamientos que los asesoran, los acompañan y cubren sus necesidades básicas, y lo voy a seguir haciendo.

Y los menas son menores no acompañados, niños que vienen sin madre, sin padre, sin ningún tipo de red familiar, y no los voy a expulsar. Primero, porque no puedo, porque así no podría competencialmente, y segundo, porque no es mi condición como persona. Por tanto, yo le rogaría que, en las próximas preguntas sobre inmigración, ustedes sean claros, o sí o no, pero no bailen a los dos juegos, porque para ustedes son inmigrantes ilegales; para mí, son personas que tienen una situación administrativa irregular. Pero lo que pesa es que son personas, no que son ilegales.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Sin más puntos que tratar, levantamos la sesión.

